Bogotá D.C., 28 de Julio de 2025

Señores:
FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE "FONAMBIENTE"
fonambiente@minambiente.gov.co
fonambiente@minambiente.gov.co
CL 37 NO. 8 - 40 Piso -1 (Sotano1)
Ciudad

Referencia: Solicitud de revisión previa de Acta N. 13 de Asamblea General del 25 de Marzo de 2025.
Solicitud de Revisión Previa de Actas **RPA-98838**

Atentamente le informamos que la Cámara de Comercio de Bogotá ha recibido su solicitud de hacer una revisión del acta y la documentación de la referencia previa a iniciar el trámite de inscripción en nuestros registros. Una vez realizada esta actividad, le informamos que puede realizar la inscripción.

****

Por favor adjuntar la presente comunicación en la radicación. **Recuerde radicar el acta con firma en original o constancia de copia del acta, tenga en cuenta que al escanear un documento se convierte en copia, si firmo digitalmente el archivo debe contar con el panel de firmas.**

****

Recuerde que: Para proceder con la inscripción del acta esta *debe presentarse con firmas en original o una copia autorizada con la firma original del secretario de la entidad o de algún representante legal inscrito* **indicando de manera expresa que se trata de un documento que es fiel copia del acta original**. *También puede allegar fotocopia del libro de actas debidamente registrado en la cámara de comercio*. (Fundamento jurídico: Artículo 40, 189 del Código de Comercio, Artículo 21 Ley 222 de 1995, Numeral 1.1.7 y 1.1.9 del Capítulo I de la Circular Externa 100-000002 del 25 de abril de 2022 expedida por la Superintendencia de Sociedades)

Si el acta es radicada por el aplicativo virtual, deberá presentar copia del acta certificada indicando de manera expresa que se trata de un documento que es fiel copia tomada del original y firmando posteriormente el secretario de la reunión o de algún representante legal inscrito o podrá allegar el acta suscrita con **firma digital o electrónica (no escaneada) para poder verificar el panel de firmas que muestre la firma digital o electrónica.**

Asimismo, podrá realizar el reingreso en una sede presencial cumpliendo el requisito de firma original. (Lo anterior dando cumplimento a la Circular Externa de la Superintendencia de Sociedades numeral 1.1.7)

****

Para la radicación del trámite puede:

Presentar su documento de manera presencial en cualquiera de nuestras sedes habilitadas, las cuales puede verificar ingresando al siguiente enlace: https://www.ccb.org.co/puntos-de-atencion allí encontrara las direcciones y horarios de atención.

Presentar su documento de manera virtual para inscripción en la siguiente página web: https://inscripciondocumentos.ccb.org.co/home?cGFyYW1ldHJv=MQ%3D%3D opción INICIA TU TRÁMITE junto con esta comunicación, donde le serán liquidados los valores correspondientes a los derechos de inscripción e impuesto de registro, los cuales deben ser cancelados previo a la inscripción en los registros públicos, podrá hacer el pago correspondiente a través de PSE mediante tarjeta débito, en virtud de la Ley 223 de 1995, el Decreto 650 de 1996, la Ordenanza 039 de 2020 (Estatuto de Rentas de Cundinamarca) de la Asamblea Departamental de Cundinamarca y Ordenanza 066 de 2021.

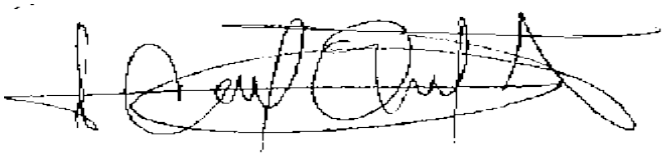
No olvide que al ser un documento emitido en el país tiene un periodo de 2 meses a partir de su expedición para cancelar el valor correspondiente a impuesto de registro, so pena de pagar mora por cada día adicional que transcurra. (Ley 223 de 1995 – Decreto 650 de 1995)

Cuando un mismo documento contenga diferentes actos sujetos a registro, el impuesto se liquidará sobre cada uno de ellos, aplicando la base gravable y tarifa establecidas en la Ley.

Cualquier inquietud que pueda presentarse frente a los términos de esta comunicación, con gusto será atendida por un abogado especializado a través de nuestro chat en línea con nuestra asesora virtual Andrea, al cual podrá acceder a través del enlace https://www.ccb.org.co/servicios-registrales/servicios-complementarios/asesoria-virtual de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, o agendando una cita por la opción: Tengo Empresa o Negocio/Trámites Legales, en el siguiente enlace https://asesoriasvirtuales.ccb.org.co. No obstante, consideramos necesario destacar que, al indicar posibles soluciones de manera general y abstracta, la cámara no afirma que las conductas descritas deban ser realizadas, ni que las soluciones indicadas sean necesariamente las mejores o las únicas existentes. La decisión definitiva sobre cómo pueden solucionarse de acuerdo con la ley los problemas detectados debe ser adoptada por los sujetos legitimados para tal fin, quienes asumirán la responsabilidad correspondiente.

Señor empresario: Recuerde que puede acceder a todos los trámites de los servicios registrales a través de nuestra página web y desde la comodidad de su casa (inscripción de documentos actas de nombramientos, reformas, etc.; renovaciones, matrículas, solicitud de certificados, modificaciones, etc.), ingresando a Servicios registrales | CCB y que puede consultar nuestros modelos de actas en el enlace: Asesoría virtual (ccb.org.co)

Atentamente,



Leidy Carolina Quintero Ardila
Abogada
Vicepresidencia de Servicios Registrales

Si como consecuencia de esta revisión, desea solicitar el registro del acta objeto de revisión, le recomendamos tener en cuenta que al otorgamiento, suscripción y modificación de los documentos son aplicables las reglas generales contenidas en las leyes. Estas advertencias generales no limitan en nada la eficacia o la aplicabilidad de tales disposiciones, que sin excepción deben ser respetadas por los solicitantes del registro. En particular, le sugerimos considerar los siguientes aspectos:

1. Todas las declaraciones de hechos que se hagan constar en los documentos presentados para inscripción deben corresponder a la realidad. Es responsabilidad de los suscriptores de los documentos garantizar la veracidad de su contenido.
2. Todas las declaraciones de voluntad deben corresponder a lo decidido y ninguna modificación en los textos debe ser introducida sin el consentimiento de todos los autores de la declaración.
3. La Cámara de Comercio de Bogotá no será en ningún caso responsable por la transgresión del régimen jurídico de los documentos, ni por ninguno de los perjuicios que puedan derivarse de modificaciones irregularmente introducidas en ellos. La Cámara de Comercio de Bogotá podrá denunciar a quien incurra en falsedad material o ideológica en los documentos presentados.

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE "FONAMBIENTE"

NIT: 900.711.131-2

CERTIFICACIÓN

La suscrita **Esperanza Polanía Zamora**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.981.765, en calidad de **Representante Legal** del **Fondo de Empleados del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible "FONAMBIENTE", NIT**: 900711131-2 certifica que:

El presente documento es **fiel copia del Acta No. 13**, la cual corresponde a la **13ª Asamblea General Ordinaria Virtual** de Asociados, realizada el día **25 de marzo de 2025**, a partir de las **7:00 a.m.**, por medio de la plataforma **Microsoft Teams:** utilizando el siguiente enlace de conexión:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjliZjI0ZDAtMmMxOS00OTc0LWIxZmMtMjMxZTU0NzAxMDUx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222a8829ee-2246-461e-86bd-aac44a8a8113%22%2c%22Oid%22%3a%22c0577326-e2f7-4441-87df-36a826f7aee5%22%7d

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 11 días del mes de agosto del 2025

Atentamente,



Esperanza Polanía Zamora
Representante Legal
FONAMBIENTE

ACTA NO. 13° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – FONAMBIENTE

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 7:00 a.m. del día veinticinco (25) de marzo de 2025, se inició la sesión de forma no presencial, a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, mediante el enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjliZjI0ZDAtMmMxOS00OTc0LWIxZmMtMjMxZTU0NzAxMDUx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222a8829ee-2246-461e-86bd-aac44a8a8113%22%2c%22Oid%22%3a%22c0577326-e2f7-4441-87df-36a826f7aee5%22%7d

En dicha sesión, se reunieron de forma virtual los asociados del Fondo de Empleados del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible — FONAMBIENTE, con el propósito de llevar a cabo la 13.ª Asamblea General Ordinaria de Asociados.

La Asamblea fue convocada por la Junta Directiva, mediante comunicación fechada el 27 de febrero de 2025, suscrita y publicada en la misma fecha por el señor presidente, Óscar Hernán Manrique Betancourt.

La convocatoria fue publicada en la página web institucional, enviada por correo electrónico a los asociados, fijada en un lugar visible del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y puesta a disposición en la oficina del Fondo, conforme en el artículo 49 de los Estatutos de FONAMBIENTE

Para esta sesión, la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA

La conexión e inscripción de los asociados inició a las 7:00 a.m., permitiendo la verificación continua del cuórum de liberatorio reglamentario, conforme a lo establecido en el artículo 52, literal a) de los Estatutos de FONAMBIENTE.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Siendo las 7:33 a.m., y realizada la verificación reglamentaria del cuórum, se inició la Asamblea con la presencia de 133 asociados de los 232 habilitados para participar.
El cuórum quedó conformado de la siguiente manera:

- 118 asociados presentes, conectados en modalidad virtual.
- 15 asociados representados mediante poder debidamente otorgado.

Total: 133 asociados con derecho a voz y voto.

Nota: Este cuórum fue certificado por la Representante Legal a las 7:33 a.m., lo cual permitió iniciar formalmente la Asamblea, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52, literal a) de los Estatutos de FONAMBIENTE.

Nota: Durante el desarrollo de la sesión se presentaron variaciones en el número de asistentes, debido a la naturaleza virtual de la Asamblea. No obstante, para efectos de legalidad y cumplimiento estatutario, se toma como base el cuórum verificado y certificado al momento de apertura de la sesión. *El listado completo de asistentes se anexa al final de este documento*.

(i) Asociados participantes presentes:

Tabla 1. Asociados participantes presentes:

FONAMBIENTE NIT: 900711131-2 LISTA DE ASISTENTES		
No.	NOMBRE SOCIO.	CÉDULA.
1	ABRIL MIRANDA ANDREY CAMILO	1.010.222.660
2	ACOSTA DALLOS EDNNA LISSETTE	1.052.379.363
3	ALAPE TAPIERO JHON ALEXANDER	1.077.942.821
4	ALDANA HERNANDEZ CINDY JULIETTE	1.032.402.415
5	ALVAREZ CRUZ CHRISTIAN RODRIGO	1.018.459.260
6	ANDRADE HERNANDEZ MYRIAM AMPARO	51.917.827
7	ARCIA LORA MARLENYS ROSA	26.213.740
8	BAEZ SANDOVAL DIANA PATRICIA	52.087.332
9	BAQUERO PARRADO HEIDY CRISTINA	40.441.291
10	BARRERA AVILA NANCY	39.760.368
11	BELLO SEPULVEDA OLGA PATRICIA	1.094.778.444
12	BELTRAN MALDONADO JAVIER HERNANDO	80.007.558
13	BOHORQUEZ VARGAS JENNY CRISTINA	51.970.113
14	BONILLA RODRIGUEZ DALIA VANESSA	1.069.758.737
15	BUITRAGO BARRERA LAURA CECILIA	53.011.718
16	CAICEDO CORTES JHONY LEONARDO	80.721.969
17	CAMACHO GÓMEZ LUZ STELLA	51.937.669
18	CAMACHO MOSOS JOHAN ARLEY	1.024.533.902
19	CARDENAS CARDENAS FERNEY ALBEYRO	1.057.571.826
20	CASTAÑEDA DIAZ RAFAEL FERNANDO	80.266.223
21	CASTELLANOS GARCIA ADRIAN MAURICIO	1.016.031.972
22	CASTRO GOMEZ JHON JAIME	80.154.052
23	CASTRO REDONDO CAROLINA	1.024.469.697
24	CEBALLOS CUESTA MARYA JOYCE	1.020.713.069
25	CENTENO RAMIREZ CARLOS ALBERTO	80.213.925

26	CHAPARRO PENAGOS LUIS GERARDO	1.023.876.697
27	CHAVEZ CAICEDO HENRY FERNEY	80.459.306
28	CORTES RODRIGUEZ JONATHAN STEVEN	1.031.135.829
29	COTRINO CASTAÑEDA IVONNE ELIANA	52.777.524
30	CUCUMA GONZALEZ JESUS GABRIEL	79.750.649
31	CUELLAR CARDOZO DIEGO NORBERTO	83.256.104
32	CURREA GÓMEZ NANCY PATRICIA	51.582.607
33	DAVILA MOLINA NOELY LIZETH	49.609.763
34	DAZA GUTIERREZ ANGELICA	1.030.629.622
35	DE HOYOS DOMINGUEZ CRISTHIAN ANDRES	1.143.414.249
36	DIAZ JIMENEZ JULIO ANTONIO	19.380.083
37	DIAZ PIMENTEL JULY ALEXANDRA	1.019.027.947
38	DIAZ TAPIAS MARCO ANTONIO	80.792.980
39	DOMINGUEZ JARAMILO DORCY MAYLY	43.818.574
40	FERNANDEZ EPINAYO VIELKA	1.118.860.723
41	FIGUEROA PULIDO GERMAN LEONARDO	1.102.352.914
42	FINO BAUTISTA DORYS MYRIAN	51.840.678
43	FORERO SALAZAR JULIETH	1.030.625.936
44	GALLO GIL GINA PAOLA	52.822.920
45	GAONA RODRIGUEZ OSCAR JAVIER	79.757.303
46	GARCIA RUBIO EVELYN	51.935.720
47	GARCIA SANCHEZ NELSON ENRIQUE	1.016.009.681
48	GARZON MATEUS EDISSON ROLANDO	80.064.796
49	GARZON MONCADA JENNIFER HELIANA	1.013.659.303
50	GARZON PARRA GABRIEL	19.459.681
51	GARZON RODRIGUEZ ANDREA	52.902.949
52	GAUTA GOMEZ CONSUELO	52.050.556
53	GIL CARBONEL NIDIA CONSTANZA	52.501.861
54	GIL SANTA ANGELA	52.586.036
55	GIRALDO LADINO OSCAR ALBERTO	79.514.514
56	GONZALEZ BELLO JOSE LUIS	1.031.124.219
57	GONZALEZ BUSTOS NIXON EUSEBIO	80.797.599
58	GONZALEZ DIONICIO MARIELA	52.316.471
59	GONZALEZ GARCIA DANIEL GEOVANNI	79.783.186
60	GONZALEZ ROA ALEJANDRA FERNANDA	1.026.566.837
61	GRACIANO HENAO ERIKA TATIANA	1.024.522.937
62	GUASCA CARDONA LUIS ENRIQUE	79.920.764
63	GUERRERO LADINO WILSON EMIGDIO	79.456.572
64	GUERRERO SUAREZ OSCAR ALDOVER	1.023.866.928

65	GUEVARA ULLOA LUZ STELLA	1.010.178.130
66	GUTIERREZ CORTES HENRY	79.519.322
67	GUTIERREZ DE PIÑEREZ DIZEO MARIA ALEJANDRA	1.090.988.671
68	GUTIERREZ GARCIA LAURA DANIELA	1.023.012.516
69	GUTIERREZ OCAMPO EDUARDO	11.204.441
70	GUTIERREZ SALAS CLAUDIA PATRICIA	51.738.113
71	HERNANDEZ CORTES ROSA HELENA	51.936.017
72	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ EVANGELISTA	3.233.426
73	HERNANDEZ ROA INDIRA	1.014.192.601
74	HERNANDEZ ROJAS KELLY JOHANA	1.023.897.757
75	JIMENEZ GUACANEME JORGE ENRIQUE	80.128.270
76	LASSO ORTEGA MARLON ANDRÉS	1.062.302.297
77	LEON ACUÑA NELSON HUMBERTO	79.613.434
78	LEON RIAÑO JOHANA LORENA	1.072.659.556
79	LOPEZ AGUILAR KAREN VIVIANA	52.997.387
80	LOPEZ ALVARADO ADRIANA	52.192.547
81	LOPEZ OLIVA JENNYFER DARLIN	1.022.403.255
82	LOPEZ VELEZ BRAYAN STEVEN	1.136.889.088
83	MALDONADO LADINO MAYRA DANIELA	1.020.773.702
84	MANRIQUE BETANCOURT OSCAR HERNAN	79.273.340
85	MARIÑO NIÑO LEIDY ZAMIRA	1.057.604.511
86	MEJIA ACERO JUBELY	52.432.288
87	MELO MUÑOZ IVONNE CAROLINA	53.045.125
88	MERCADO MUTIS TANIA ALEXANDRA	52.334.900
89	MERLANO BERMUDEZ MONICA MARGARITA	52.996.793
90	MEZA MEDINA ELIZABETH	52.211.335
91	MEZA PATACON JENNIFER ADRIANA	1.013.590.949
92	MOLINA PERILLA CESAR MAURICIO	1.013.623.011
93	MOLINA ROJAS SHADIA BETHSUA	1.022.424.722
94	MONROY PARDO MARÍA TERESA	51.838.869
95	MONROY RINCON ASTRID YOBANA	24.050.439
96	MONSALVE VARGAS JOSE DANIEL	1.026.590.925
97	MONTENEGRO SALCEDO ALBA LUCÍA	52.082.579
98	MORENO ARENAS JENNY MARISEL	52.410.966
99	MOSQUERA BUSTAMANTE PAULA BIBIANA	1.014.191.238
100	MOSQUERA PADILLA LENIEE	22.675.141
101	MUÑOZ VELASQUEZ FRANCIA HELENA	43.567.269
102	MURCIA ORJUELA GUILLERMO ORLANDO	79.391.387
103	NARANJO ANGEL JONATHAN STEVEN	1.026.287.623

104	NEGRETE RENTERIA CARYNI	1.077.449.227
105	NIÑO APOLINAR ANA MARIA	1.019.134.630
106	NIÑO LEON DARWIN CAMILO	80.756.257
107	ORDOÑEZ HECTOR WILSON	79.525.877
108	ORTIZ RODRÍGUEZ EDWIN GIOVANNY	1.010.160.438
109	OSORIO GOMEZ EDNA MARGARITA	51.963.949
110	OSPINA REYES LUIS FERNANDO	19.392.504
111	PALOMINO FLORES LAURIETH KARINA	1.054.543.640
112	PARRA CARDENAS BLANCA MONICA	39.655.842
113	PARRA MORENO LUZ DARY	52.188.551
114	PARRA PAEZ NIDIA MILENA	1.014.178.967
115	PARRA SEGURA LADY CAROLINA	1.022.339.736
116	PARRADO MONTAÑA ELSA YURANY	53.071.525
117	PEÑA GUERRERO EDGAR ALBERTO	80.393.890
118	PERALTA CRUZ DAISSY CAROLINA	52.961.276

(ii) Asistentes mediante poder:

Tabla 2 Asistentes mediante poder

LISTA DE REPRESENTADOS POR PODER				
No.	NOMBRE ASOCIADO	CÉDULA	REPRESENTADO POR:	CEDULA
1	Rodríguez Vargas William Gustavo	74.301.550	Sánchez Carrillo Leidy Yeraldin	1.030.625.136
2	Hernández Muñoz Andrea Esperanza	52.880.465	Hernández Rojas Kelly Johana	1.023.757
3	Ariza Perdomo Alfredo	79.331.948	Rojas Torres Claudio	79.236.528
4	Daza Monar Angelica Patricia	1.022.342.466	López Vélez Brayan Steven	113.689.088
5	Acevedo Pérez Beatriz Adriana	43.090.068	García Rubio Evelyn	51.935.720
6	Peña Santoyo Edith	51.581.224	Rojas Torres Claudio	79.236.528
7	González Bello José Luis	1.031.124.219	Mejía Acero Jubely	52.432.288
8	Jaimes Gómez Luis Nelson	79.285.032	Jaimes Gonzales Nelson	80.725.312
9	Jaimes Gómez José Manuel	79.256.007	Jaimes Gonzales Nelson	80.725.312
10	Pérez Mario Enrique	79.425.617	Sánchez Carrillo Leidy Yeraldin	1.030.625.136
11	Mercado Mutis Tania Alexandra	52.334.900	Ramírez Gil Daniel Alexander	79.957.550
12	Sánchez Moreno Nancy Yadira	51.985.221	Palomino Flórez Laurieth	1.054.543.640
13	Alonso Triana Nany Heidi	20.876.010	Zapata Medina Adriana Rocío	35.533.037
14	Fonseca Sepúlveda Eliana Andrea	1049631187	Maldonado Ladino Daniela	1.020.773.702
15	López Aguilar Karen Viviana	52.997.387	Aldana Hernández Cindy	1.032.402.415

3.INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA:

El Vicepresidente de la Junta Directiva, Dr. Jorge Eduardo Ramírez Hincapié, declara instalada la Asamblea, dirigiendo un cordial saludo a los asociados presentes y expresando su agradecimiento por la asistencia.

4.APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Vicepresidente de la Junta Directiva da lectura al orden del día propuesto por la Junta Directiva, el cual se presenta a continuación:

1. Registro de asistencia
2. Llamado a lista y verificación del cuórum
3. Instalación de la Asamblea
4. Aprobación del orden del día
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea
6. Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea (Presidente, Vicepresidente y Secretario)
7. Elección del Comité de Revisión del Acta
8. Presentación del Informe de la Junta Directiva
9. Presentación del Informe de la Gerente
10. Presentación del Informe del Comité de Control Social
11. Presentación del Informe del Comité de Bienestar Social
12. Presentación y aprobación de los Estados Financieros – Vigencia 2024
13. Dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros 2024
14. Reforma del Artículo 44 de los Estatutos de FONAMBIENTE (distribución de excedentes)
15. Presentación y aprobación de la distribución de excedentes – Vigencia 2024
16. Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos – Vigencia 2025
17. Elección de la Junta Directiva
18. Elección del Comité de Control Social
19. Elección del Revisor Fiscal (Principal y Suplente)
20. Proposiciones y varios (Creación del Comité de Revisión y Actualización de Estatutos y Reglamentos)
21. Cierre de la Asamblea

El señor Vicepresidente somete a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue previamente enviado junto con la **13ª convocatoria**, con fecha jueves 27 de febrero del 2025. **El orden del día es aprobado por unanimidad.**

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA

El señor Vicepresidente de la Junta Directiva pone a consideración de los asistentes el Reglamento para el desarrollo de la Asamblea en modalidad virtual, el cual fue adjuntado en la **13ª convocatoria**, enviada el día **jueves 27 de febrero de 2025**.

El Reglamento de la Asamblea en modalidad virtual es **aprobado por unanimidad**.

6.ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA

Se procede a la elección de los miembros que conformarán la Mesa Directiva de la Asamblea, compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.
Previo al inicio de la reunión, se presentaron las siguientes postulaciones para ocupar dichos cargos:

- **Presidenta de la Asamblea:** Daissy Carolina Peralta Cruz, C.C. No. 52.961.276
- **Vicepresidente de la Asamblea:** Jorge Eduardo Ramírez Hincapié C.C. No. 7.550.202
- **Secretario de la Asamblea:** Claudio Rojas Torres, C.C. No. 79.236.528

Los candidatos son elegidos para sus respectivos cargos por **decisión unánime de los asistentes.**

7.ELECCIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN DEL ACTA

La Presidenta de la Asamblea, señora Daissy Carolina Peralta Cruz, informa que los asociados que integren este comité tendrán la responsabilidad de verificar que el acta refleje fielmente el desarrollo y las decisiones adoptadas durante la Asamblea, así como su posterior aprobación.

De manera previa a la realización de la Asamblea, se postularon para conformar dicho comité las siguientes personas:

- **María Yamile Rodríguez Hernández**, C.C No. 52.128.671
- **Luz Stella Camacho Gómez**, C.C. No. 51.937.669
- **Heidy Cristina Baquero Parrado**, C.C. No. 40.441.291

Los candidatos son elegidos para sus respectivos cargos por decisión unánime de los asistentes.

8.PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

El señor Vicepresidente de la Junta Directiva presenta a la Asamblea el **Informe de Gestión correspondiente al año 2024**, cuyo contenido se detalla a continuación:

Gestión Adelantada por la Junta Directiva de FONAMBIENTE – Vigencia 2024

Durante el año 2024, la Junta Directiva desarrolló las siguientes acciones:

---

1. Cuerpo Directivo 2024

Se conformó la Junta Directiva para la vigencia 2024, la cual se reunió mensualmente conforme a lo establecido en el reglamento interno, como consta en las actas debidamente legajadas y firmadas.

- **Presidente**: Oscar Hernán Manrique Betancourth

- **Vicepresidente:** Jorge Eduardo Ramírez Hincapié
- **Secretario:** Gabriel Garzón Parra
- **Vocal:** Luz Dary Parra Moreno
- **Vocal**: Jhony Leonardo Caicedo Cortés
- **Vocal Suplente 1**: Claudia Patricia Gutiérrez Salas
- **Vocal Suplente 2**: Julieta Lucía Molina Pavajeau
- **Vocal Suplente 3**: Karen Viviana López Aguilar
- **Gerente Suplente:** Luz Stella Camacho Gómez

---

2. Comité de Control Social

Los integrantes del Comité de Control Social durante la vigencia 2024 fueron:

- Martha Cristina Vivas Oviedo
- Jesús Gabriel Cucuma González
- Cristian Eduardo Ortiz Rico
- Nathalia Rocío Casas Ortiz
- Sonia Esperanza Pulido Otálora
- Diego Monroy Tuta

---

3. Comité de Bienestar Social

Se solicitó la colaboración de miembros del Fondo para conformar el Comité de Bienestar Social, el cual se integró con las siguientes personas:

- Laurieth Karina Palomino Flórez
- Leidy Yeraldin Sánchez Carrillo
- Heidy Cristina Baquero Parrado

---

4. Vinculación de Profesionales

Durante la vigencia 2024, se vincularon los siguientes profesionales bajo los términos y condiciones que a continuación se detallan:

Cargo	Profesional	Tiempo de Contrato	Presupuesto
Gerente	Esperanza Polanía Zamora	Contrato de trabajo por un año, desde el 13 de mayo de 2024 hasta el 12 de mayo de 2025	$3.500.000 mensual
Contador	Carlos Andrés Nieto	Contrato de prestación de servicios desde el 1 de mayo de 2024 hasta el 30 de abril de 2025	$1.145.883 mensual
Revisor Fiscal	José Rubén Beltrán Morales	Designado desde la Asamblea 2024 hasta la Asamblea 2025	**Total, contrato**: $3.062.000

Nota: Se dio cumplimiento a la orden de la Asamblea ordinaria 2024, y el Revisor Fiscal emitió el dictamen correspondiente a los estados financieros de la vigencia 2024.

---

5. Convenios Vigentes

A continuación, se detallan los convenios actualmente vigentes suscritos por FONAMBIENTE:

Seguros – AXA Colpatria

Tipo de Póliza	Vigencia	Estado
Responsabilidad Civil	19/03/2025 al 19/03/2026	Actualizada
Póliza de Vida Deudor	10/05/2024 al 10/05/2025	Pendiente por actualizar
Póliza Exequial	Permanente	Vigente – *RECORDAR*

Convenios ANLA

- **Vital Vending:** 1 máquina dispensadora de alimentos
- **LK Café:** 1 máquina dispensadora de bebidas calientes

Convenios MINAMBIENTE

- **Vital Vending:** 1 máquina dispensadora de alimentos
- **LK Café:** 1 máquina dispensadora de bebidas calientes

Otros Convenios

- **AFIANCOL:** Se mantiene vigente el convenio de póliza de garantía, el cual cubre el saldo descubierto de los préstamos otorgados por el Fondo.
- **COLMÉDICA:** Convenio de medicina prepagada, vigente desde enero de 2025.

6. Operaciones

Durante la vigencia 2024, la Junta Directiva celebró un total de **28 reuniones**, de las cuales **9 fueron presenciales** y **19 se realizaron de manera virtual**. A continuación, se relacionan las actas correspondientes, con la fecha y modalidad de cada sesión:

Tabla 3. Actas

No.	Acta	Fecha	Modalidad
1	Acta No. 1	09/04/2024	Presencial
2	Acta No. 2	18/04/2024	Presencial
3	Acta No. 3	24/05/2024	Presencial

4	Acta No. 4	19/06/2024	Presencial
5	Acta No. 5	27/06/2024	Virtual
6	Acta No. 6	01/07/2024	Virtual
7	Acta No. 7	03/07/2024	Presencial
8	Acta No. 8	16/07/2024-CRED	Virtual
9	Acta No. 9	30/07/2024-CRED	Virtual
10	Acta No. 10	01/08/2024-CRED	Virtual
11	Acta No. 11	26/08/2024-CRED	Virtual
12	Acta No. 12	29/08/2024-CRED	Virtual
13	Acta No. 13	02/09/2024-CRED	Virtual
14	Acta No. 14	10/09/2024-CRED	Presencial
15	Acta No. 15	30/09/2024-CRED	Virtual
16	Acta No. 16	02/10/2024-CRED	Virtual
17	Acta No. 17	28/10/2024-CRED	Virtual
18	Acta No. 18	28/10/2024-CRED	Virtual
19	Acta No. 19	14/11/2024	Presencial
20	Acta No. 20	12/12/2024-CRED	Virtual
21	Acta No. 21	13/12/2024-CRED	Virtual
22	Acta No. 22	23/12/2024-CRED	Virtual
23	Acta No. 23	29/01/2025-CRED	Virtual
24	Acta No. 24	30/01/2025-CRED	Virtual
25	Acta No. 25	07/02/2025-CRED	Virtual
26	Acta No. 26	12/02/2025	Presencial
27	Acta No. 27	26/02/2025-CRED	Virtual
28	Acta No. 28	19/03/2025	Presencial

6.1 Boletín de Interés

Durante la vigencia, se realizó un seguimiento periódico a las operaciones y a las variaciones en las tasas de interés. Como resultado de estos análisis, se actualizaron los porcentajes aplicables a las distintas líneas de crédito, considerando factores como el comportamiento del mercado financiero, la demanda por modalidad de crédito y la disponibilidad de recursos del Fondo.

En total, se emitieron **cinco boletines informativos**, cuyos periodos de aplicación y fechas de publicación se detallan a continuación:

Boletín No.	Periodo de Aplicación	Fecha de Publicación
01	Del 5 de febrero al 31 de marzo de 2024	5 de febrero de 2024
02	Del 19 de abril al 30 de junio de 2024	19 de abril de 2024
03	Del 3 de julio al 30 de septiembre de 2024	3 de julio de 2024
04	Del 14 de noviembre al 31 de diciembre de 2024	14 de noviembre de 2024
05	Del 12 de febrero al 31 de marzo de 2025	12 de febrero de 2025

6.2 Estudio de Créditos

La Junta Directiva, en cumplimiento del reglamento interno del Fondo, se reunió para estudiar, analizar y aprobar las solicitudes de crédito que superan el monto de $10.000.000, las cuales requieren aprobación expresa por parte de sus miembros.

Las decisiones fueron adoptadas luego de la debida socialización y evaluación de cada caso, conforme a los criterios establecidos en las políticas de crédito vigentes.

	CREDITO	LINEA	VALOR
	1395	VIV	$ 25.000.000
	1401	ED	$ 2.522.800
	1402	BIE	$ 15.000.000
	1403	FID	$ 19.000.000
ACTA No.02	1404	VIV	$ 31.000.000
ACTA No.03	1421	VIV	$ 40.000.000
	1420	VIV	$ 35.000.000
	1448	CAR	$ 12.000.000
ACTA No. 05	1459	LIN	$ 28.416.697
	1462	EDU	$ 24.379.972
ACTA No. 08	1492	CAR	$ 11.938.837
	1485	FID	$ 27.000.000
ACTA No. 9	1486	BIE	$ 23.000.000
ACTA No.10	1493	VIV	$ 20.000.000
ACTA No.11	1498	BIE	$ 30.000.000
ACTA No.12	1503	VIV	$ 20.000.000
ACTA No.13	1501	BIE	$ 40.000.000

	CREDITO	LINEA	VALOR
ACTA No.15	1531	CAR	$ 30.000.000
ACTA No.16	1532	CAR	$ 23.000.000
ACTA No.17	1557	CAR	$ 17.000.000
ACTA No.18	1556	CAR	$ 18.000.000
ACTA No.20	1598	BIE	$ 18.000.000
ACTA No.21	1611	BIE	$ 16.000.000
ACTA No.22	1620	CAR	$ 22.800.000
ACTA No.23	1631	VIV	$ 50.000.000
ACTA No.24	1644	VIV	$ 30.000.000
ACTA No.25	1663	LIN	$ 12.500.000
ACTA No.27	1671	CAR	$ 27.446.567
28 CREDITOS	TOTAL		$ 669.004.873

6.3 Gestión para el Incremento de Capital y de Asociados

- Se registró un incremento en el número de asociados, pasando de 178 en diciembre de 2023 a 238 en marzo de 2025, lo que representa un crecimiento del 33,52%, a pesar del retiro de 27 asociados durante el periodo.
- Diferencia neta de asociados: 60 nuevos afiliados.

6.4 Créditos Otorgados

- Año 2023: Se aprobaron 221 créditos.
- Año 2024: Se aprobaron 313 créditos.
- Diferencia: 92 créditos adicionales.
- Crecimiento porcentual: 41,66%

6.5 Montos Colocados en Créditos

- Monto otorgado en 2023: $882.400.726
- Monto otorgado en 2024: $1.566.643.017
- Diferencia: $684.242.291
- Crecimiento porcentual: 77,5%

6.6 Incremento de Ingresos Generales

- Ingresos en 2023: $77.306.073
- Ingresos en 2024: $136.053.000
- Diferencia: $58.746.927
- Crecimiento porcentual: 75,96%

COMENTARIOS:

Análisis Cuantitativo:

- Crecimiento de asociados: Aunque se destaca un 33.5% de aumento, la tasa de retiro (27 asociados) representa un 15% de la base inicial, lo que sugiere necesidad de evaluar causas de deserción.
- Créditos:
    - El 68.1% de la cartera está afianzada ($1,083 millones), pero persisten 2 casos en exigibilidad legal (Jiménez y Uyazán).
    - El Crédito Educativo (0.5% de interés): Es sostenible a largo plazo sin afectar rentabilidad.

Inquietudes:

- Convenios:
    - Máquinas de café generaron $6M vs $9M (2023). Asociados cuestionan retiro de máquina en piso 9 de ANLA por "bajo rendimiento", pero usuarios argumentan problemas de acceso logístico.
    - Medicina prepagada (Colmédica): Baja adhesión (no se reportan cifras).

Recomendaciones:

- Realizar encuesta de satisfacción a asociados retirados.
- Evaluar impacto financiero del crédito educativo y posible ajuste progresivo de tasas.

La Presidenta de la Asamblea sometió a consideración de los asambleístas el Informe de la Junta Directiva correspondiente a la vigencia 2024, obteniéndose el siguiente resultado en la votación:

Tabla 4. Votación para consideración informe de junta

VOTOS	INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA
Total de votos emitidos en el momento de la elección	149
Votos presentes a favor	134

Votos con poder a favor	15
Votos en blanco	0
Total, de votos a favor	149
El Informe de la Junta Directiva fue aprobado por unanimidad, con 149 votos a favor de los 149 emitidos en el momento de la votación.	

9.PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN Gerencia - Vigencia 2025

Este informe presenta un panorama claro y detallado de las actividades desarrolladas y los logros alcanzados en la gestión operativa del Fondo, reflejando el compromiso permanente con la eficiencia, la transparencia y el servicio a nuestros asociados.

---

1. GESTIÓN OPERACIONAL

1.1 Reuniones de Junta Directiva

- Asistencia a reuniones mensuales de la Junta Directiva y ejecución de los programas aprobados.
- Se realizaron **28 reuniones**, distribuidas así: **9 presenciales** y **19 virtuales** (soportadas con sus respectivas actas).

1.2 Atención a Asociados

- Atención continua y personalizada a los asociados a través de los canales presencial, telefónico y correo electrónico.

1.3 Trámites ante Cámara de Comercio

- Gestión de trámites relacionados con el Acta de Asamblea 2024.
- Realización de **2 asambleas** durante la vigencia.

1.4 Vinculación y Retiro de Asociados

- Administración de procesos de ingreso y retiro de asociados, conforme a los estatutos vigentes.

1.5 Gestión de Créditos

- Trámite y desembolso de **313 créditos** que cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento de Crédito.

1.6 Administración de Libros

- Registro diario y actualización de los libros de **Aportes** y **Créditos**.

1.7 Articulación Contable y Fiscal

- Coordinación permanente con el contador: manejo de libros contables, presentación de informes y gestión de pagos.
- Comunicación fluida con el Revisor Fiscal: entrega oportuna de información para auditorías.

1.8 Representación Institucional

- Participación en inducciones mensuales de la ANLA con la presentación institucional de FONAMBIENTE.
- Representación del Fondo ante **MINAMBIENTE** y **ANLA**, en ferias y actividades relacionadas con convenios.

1.9 Reportes Mensuales

Presentación de reportes a diferentes entidades:

- Talento Humano de MINAMBIENTE y ANLA.
- Tesorería (nómina de contratistas).
- Cuentas de cobro de asociados externos.
- Novedades a **AFIANCOL** para liquidación de póliza de afianzamiento.
- Reporte de cartera a **AXA** para póliza Vida Deudor.

1.10 Implementación de Software Contable

- Desde enero de 2025 se realizan **dos reuniones semanales** con SIFONE COMPANY para la implementación del nuevo software contable.
- Avance actual: **20%**, lo que permitirá fortalecer la gestión financiera y administrativa del Fondo.

1.11 Apoyo al Comité de Bienestar

Actividades decembrinas 2024:

MINISTERIO

- Cafecito Navideño: viernes 20 de diciembre.
- Cierre de Gestión: lunes 9 de diciembre.

ANLA

- Entrega de regalos en lobby MINAMBIENTE: lunes 9 y jueves 12 de diciembre.
- Cierre de Gestión: miércoles 18 de diciembre.
- Cafecito Navideño: lunes 16 de diciembre.

---

2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Renovación de Pólizas de Seguro con AXA

Póliza de Responsabilidad Civil (Anexo No. 3)

- Vigencia: 19/03/2025 al 19/03/2026 (en proceso de actualización).
  - Perjuicio patrimonial: $250.000.000
  - Errores u omisiones: $250.000.000

Póliza Vida Deudor – AXA (Póliza No. 222)

- Vigencia: 27/05/2024 al 27/05/2025
  - Incapacidad total y permanente: $60.000.000
  - Muerte por cualquier causa: $60.000.000

---

3. CONVENIOS – SERVICIO DE MÁQUINAS

LK Café

- ANLA – 8° piso
- MINISTERIO – Lobby

Vital-Vending

- ANLA – 8° piso
- MINISTERIO – Lobby

---

4. BASE SOCIAL DEL FONDO

4.1 Crecimiento de Asociados

- Total asociados a diciembre de 2024: **178**
- Total asociados a marzo de 2025: **238**
- Incremento neto: **60 nuevos asociados**
- **Crecimiento porcentual:** 33,52%
- Salida de 27 asociados durante el mismo periodo.

4.2 Distribución por Patronal

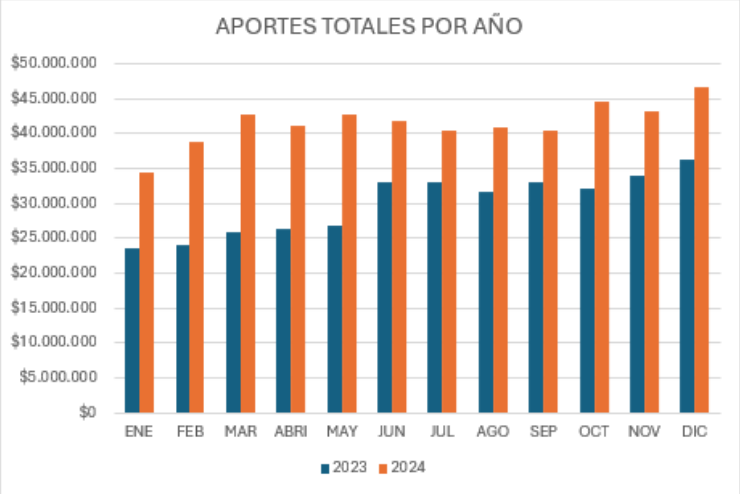
- MINAMBIENTE: 107 asociados (44,87%)
- ANLA: 93 asociados (39,08%)
- Contratistas: 24 asociados (10,08%)
- Externos: 12 asociados (5,04%)
- FONAMBIENTE: 2 asociados (0,84%)

Este crecimiento se atribuye principalmente a la campaña **"Socio Multiplicador"**, mediante la cual los asociados actuales han compartido su experiencia positiva y promovido nuevas afiliaciones.

---

5. INGRESOS POR APORTES

- Ingresos en 2023: $360.237.766
- Ingresos en 2024: $568.770.554
- **Diferencia absoluta:** $208.532.788
- **Crecimiento porcentual:** 57,89%



6. CRÉDITOS

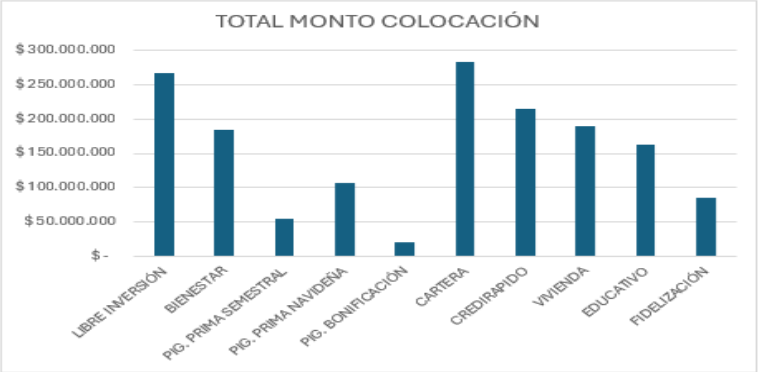
Durante la vigencia 2024, la gestión de créditos del Fondo presentó un comportamiento destacado, reflejando un crecimiento tanto en la cantidad de operaciones como en los montos desembolsados.

Resumen General

1. **Créditos Otorgados**
   - En 2023: **221 créditos**
   - En 2024: **313 créditos**
   - Diferencia de créditos: **92**
   - Crecimiento porcentual: **41.66%**
2. **Montos Colocados en Créditos**
   - En 2023: **$882.400.726**
   - En 2024: **$1.566.643.017**
   - Diferencia: **$684.242.291**
   - Crecimiento porcentual: **77.5%**
3. **Incremento de Ingresos Generales**
   - En 2023: **$77.306.073**
   - En 2024: **$136.053.000**
   - Diferencia: **$58.746.927**
   - Crecimiento porcentual: **75.96%**

Análisis

Los resultados evidencian una gestión eficiente del portafolio de crédito, con un crecimiento del 41,66% en el número de operaciones y un incremento del 77,5% en los montos colocados frente al año anterior. Este desempeño reafirma la confianza de los asociados en las líneas de crédito ofrecidas por el Fondo, así como la solidez institucional en los procesos de análisis, aprobación y desembolso.



LINEA DE CRÉDITO	# CRÉDITOS	% I TRIM	% II TRIM	% III TRIM	% IV TRIM	MONTO PRESTADO
LIBRE INVERSIÓN	37	1,3-1,5	1,2-1,3	1,3-1,5	1,3-1,5	$ 266.771.929
BIENESTAR	15	0,9	0,9	0,9	0,9	$ 184.100.894
PIG. PRIMA SEMESTRAL	42	1,2	1,2	1,2	1,2	$ 54.690.647
PIG. PRIMA NAVIDEÑA	53	1,2	1,2	1,2	1,2	$ 106.237.616
PIG. BONIFICACIÓN	22	1,2	1,2	1,2	1,2	$ 19.996.700
CARTERA	18	1,2	1	1	1	$ 282.948.117
CREDIRAPIDO	79	1,35	1,35	1,35	1,35	$ 214.959.862
VIVIENDA	7	1	1	1	1	$ 189.900.576
EDUCATIVO	25	0,5	0,5	0,5	0,5	$ 162.131.861
FIDELIZACIÓN	15	0,6	0,6	0,6	0,6	$ 84.904.815
CREDIEMPRENDIMIENTO	0	0,9	0,9	0,9	0,9	$ -
TOTAL	313					$ 1.506.643.017

6.1 CREDITOS AFIANZADOS-AFIANCOL

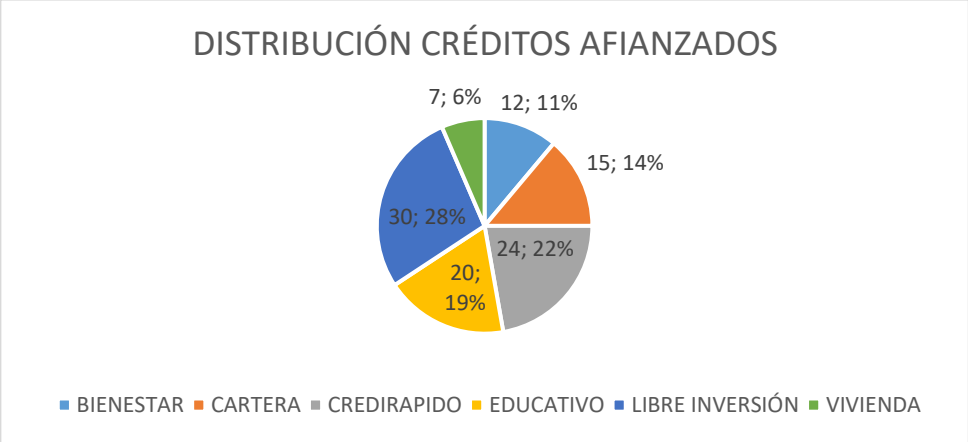
Créditos Afianzados – Vigencia 2024

Durante el año 2024, se otorgaron **108 créditos afianzados** por un valor total de **$1.083.930.911** (*mil ochenta y tres millones novecientos treinta mil novecientos once pesos*).

Estos créditos representan el **68,1% de la cartera total** de FONAMBIENTE, lo que evidencia la alta participación de créditos respaldados mediante pólizas de afianzamiento dentro del portafolio financiero del Fondo.

LINEA DE CRÉDITO	# DE CRÉDITOS	MONTO
BIENESTAR	12	$ 171.211.734
CARTERA	15	$ 277.110.401
CREDIRAPIDO	24	$ 81.699.920
EDUCATIVO	20	$ 119.814.314
LIBRE INVERSIÓN	30	$ 244.193.966
VIVIENDA	7	$ 189.900.576

TOTAL, CRÉDITOS AFIANZADOS	108	$ 1.083.930.911



6.2. GESTIÓN DE CARTERA

La cartera vencida a la fecha es la siguiente:

Tabla 5. Cartera

NOMBRE	V/R INSOLUTO	ESTADO
JIMENEZ LINARES EMERSON C.C. No. 79.463.643	$ 14.914.350	EXIGIBILIDAD AFIANCOL
UYAZAN SANCHEZ HILDER YAMILE C.C. No. 51.982.340	$ 4.230.550	

6.3 REPORTES A SUPERSOLIDARIA

FONAMBIENTE ha presentado los reportes respectivos de control de legalidad frente a la superintendencia de economía solidaria. Con corte a la fecha de esta Asamblea ya se presentaron en el ente de control los informes respectivos al corte de diciembre de 2024.

Está en proceso de envío la nueva información requerida por la UIAF (Unidad de información y análisis financiero) correspondiente al segundo semestre del 2024.

7. INGRESOS

INCREMENTO DE INGRESOS GENERALES

- En 2023: **$77.306.073**
- En 2024: **$136.053.000**
- Diferencia: **$58.746.927**
- Crecimiento porcentual: **75.96%**

Tabla 6. Ingresos

INGRESOS	2024
INGRESOS OPERACIONALES POR INTERESES	$ 136.053.000
Ingresos no Operacionales	

Donación convenio maquinas LK-Café Vital Vending	$ 9.642.480
TOTALES INGRESOS NO OPERACIONALES	$ 9.642.480
TOTAL	$ 145.695.480

8. GASTOS

Los gastos realizados en el transcurso del año 2024 fueron los siguientes:

Tabla 7. Gastos.

CONCEPTO	2024
Gastos de personal	$ 60.594
Honorarios	$ 16.782
Impuestos	$ 343
Seguros	$ 6.656
Gastos Asamblea	$ 350
Gastos Legales	$ 2.072
Gastos de Representación	$ 40.669
Procesamiento de datos	$ 4.400
TOTALES	$ 131.866

RECOMENDACIONES:

Se invita a todos los Asociados a participar activamente en los eventos y actividades organizados por la Junta Directiva. Su participación es fundamental para el fortalecimiento del Fondo. A continuación, algunas recomendaciones importantes:

1. **Participación en las Asambleas:**
   Es fundamental asistir a las asambleas para mantenerse informado sobre la gestión del Fondo. En caso de no poder asistir, recuerde delegar su representación y consultar al apoderado sobre los temas tratados.
2. **Transferencias de Créditos:**
   Las transferencias se realizan los días martes y jueves.
   Horario de atención general: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
   Horario del asistente: 7:30 a.m. a 4:30 p.m.
3. **Convenios Vigentes:**
   Recuerde los beneficios a los que tiene acceso como asociado:

- Plan Exequial
- Póliza de Medicina Prepagada (Colmédica)
- Póliza Colectiva de Vehículos (AXA)

4. **Actualización de Datos:**
   A partir de la primera semana de abril inicia el proceso anual de actualización de datos. Solicitamos su colaboración diligenciando el formulario correspondiente, el cual puede entregar en la oficina o enviar al correo: fonambiente@minambiente.gov.co.
   Este proceso toma entre 8 y 10 minutos y solo se realiza una vez al año. En los siguientes años, solo se deberán actualizar los cambios pertinentes.
5. **Portal Web:**
   Lo invitamos a visitar nuestra página web y a compartir sus sugerencias para mejorar nuestros servicios.
6. **Asociado Multiplicador:**
   Sea un agente de cambio. Invite a los nuevos funcionarios a formar parte de nuestro Fondo y disfrutar de sus beneficios.

AGRADECIMIENTOS

- **A la Asamblea:** Gracias por confiar y elegir ser parte activa de esta comunidad.
- **A la Junta Directiva:** Por su trabajo en equipo, compromiso y liderazgo.
- **Al Comité de Bienestar:** Por su dedicación y esfuerzo constante en pro del bienestar de nuestros Asociados.
- **Al Comité de Control Social:** Por su valioso apoyo en la promoción de una administración transparente y justa.

INTERVENCIÓN DE LOS ASOCIADOS:

Aclaración de los puntos de la Gestión Administrativa:

- Crecimiento operativo:
- Ingresos por $136 millones (+75.96% vs. 2023).
- Aportes sociales: $568 millones (+57.89%).
- Novedades:
- Software contable (Sifón): 20% implementado (meta: 100% en 2025).
- Máquinas de café: Ingresos por $9 millones en 2023 ($6 millones en 2024). Solicitud de reactivar máquina en piso 9 de ANLA.
- Pólizas renovadas:
- Responsabilidad civil ($250 millones de cobertura).
- Vida deudor (100% cubierto por el fondo).

Retos:

- Agilizar desembolsos (horarios fijos: martes/jueves).
- Optimizar cobranza (4 morosos en proceso de acuerdo de pago).

Hallazgos Críticos:

- **Software contable (Sifón):**
  - Solo 20% implementado tras 4 meses. Retraso atribuido a "eventualidades de fin de año"

- Riesgo: Proceso migratorio podría afectar reportes a Supersolidaria si no se completa en Segundo semestre-2025.

- **Gestión de cartera morosa:**
  - 4 casos con acuerdos de pago incumplidos (Carmen Urrego -Jaramillo Andres-De Moya Yaqueline y Villamizar Diana).
  - Inquietudes:
- **Horarios de desembolsos:** Restricción a martes/jueves solicita implementar transferencias automáticas.
- **Máquinas de café:**
  - *Comentario de asociada María Cristina Rivera:* "La máquina del piso 9 no funcionó 5 meses; su retiro fue apresurado"..

Recomendaciones:

- Auditoría externa al proceso de implementación del software.
- Protocolo claro para morosidad: Plazos máximos antes de acciones legales.

La Presidenta de la Asamblea sometió a consideración de los asambleístas el **Informe de Gerencia correspondiente a la vigencia 2024**, obteniéndose el siguiente resultado en la votación:

Votación del Informe de Gerencia – Vigencia 2024

Tabla 4. Votación para consideración informe de Gerencia 2024	
VOTOS	INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA
Total de votos emitidos en el momento de la elección	137
Votos presentes a favor	122
Votos con poder a favor	15
Votos en blanco	0
Total, de votos a favor	137
El Informe de la Gestion de Gerencia fue aprobado por unanimidad, con 137 votos a favor de los 137 emitidos en el momento de la votación.	

10.PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Vigencia 2024

Introducción

El Comité de Control Social extiende un cordial y respetuoso saludo a todos los asociados del Fondo de Empleados del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible "**FONAMBIENTE**". En cumplimiento de sus funciones estatutarias, se presenta a la Honorable Asamblea el informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante la vigencia 2024.

Balance de las Acciones Desarrolladas

1. Supervisión de los actos de los órganos de administración

El Comité de Control Social participó activamente en los espacios donde su competencia funcional fue requerida, realizando seguimiento a la gestión de la Junta Directiva, la Gerencia y los asociados.

Se efectuó revisión de las **actas de Junta Directiva comprendidas entre la primera y el número veintiocho (28)**, con corte al **19 de marzo de 2025**. Se verificó el cumplimiento del **Artículo 56 de los Estatutos de FONAMBIENTE**, encontrando que el funcionamiento del órgano directivo se ajustó a las

disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. La actuación tanto de la Junta Directiva como de la Gerencia se mantuvo dentro del marco normativo.

2. Informes sobre irregularidades

Durante el año 2024, con base en la evaluación de la gestión administrativa y directiva, **no se identificaron irregularidades** que implicaran incumplimiento de la ley, los estatutos o los reglamentos. Por lo tanto, **no fue necesario remitir informes a los entes de control ni a los órganos internos del Fondo**.

3. Reclamos o quejas presentadas por los asociados

Durante la vigencia del informe, **no se recibieron reclamos ni quejas formales** por parte de los asociados al Comité de Control Social, motivo por el cual **no se adelantaron investigaciones ni procesos sancionatorios**.

4. Reclamos o quejas presentadas ante otros organismos

De igual forma, **no se tuvo conocimiento de reclamos interpuestos por asociados ante órganos externos**, lo que indica un clima institucional estable y sin conflictos administrativos de consideración.

5. Atención de inquietudes de los asociados

Las inquietudes presentadas por los asociados fueron atendidas **de manera oportuna, clara y efectiva** por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. **Ninguna solicitud superó un plazo de respuesta de 15 días calendario**, lo que refleja un adecuado nivel de atención y respuesta institucional.

6. Llamados de atención por incumplimiento de deberes

El Comité notificó a **cuatro (4) asociados** que presentaban mora superior a 60 días en el pago de sus obligaciones crediticias. Estos asociados fueron **inhabilitados para participar en la Asamblea** y se les invitó a conciliar su situación conforme a los estatutos.

7. Investigaciones disciplinarias

Durante la vigencia 2024, **no se iniciaron investigaciones disciplinarias** contra miembros de la Junta Directiva, la Gerencia ni asociados.

8. Revisión de libros de actas y documentos oficiales

La revisión de los libros de actas y demás documentos oficiales evidenció que **las actas y acuerdos son generados, suscritos y conservados adecuadamente**, cumpliendo los requisitos legales y estatutarios, y reflejando con fidelidad las decisiones de los órganos de administración.

9. Estados financieros

Los estados financieros, incluyendo la ejecución presupuestal y los estados contables del Fondo, fueron presentados y ejecutados conforme a **las normas contables vigentes en Colombia**. Se encontró que el proceso de consolidación y presentación se realiza en apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

10. Página web institucional

La página web oficial de FONAMBIENTE se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://fonambiente.org Allí se encuentra **información actualizada a marzo de 2025**, relevante tanto para los asociados como para los ciudadanos interesados en conocer la gestión y estructura del Fondo.

11. Lista de asociados hábiles e inhábiles

El Comité verificó la elaboración y publicación de la **lista de asociados hábiles e inhábiles**, la cual sirve de base para la participación en la presente Asamblea y en cualquier otro proceso de elección institucional.

Conclusión

El Comité de Control Social reconoce el compromiso de la administración con la transparencia, el cumplimiento normativo y el fortalecimiento institucional. Extendemos nuestro agradecimiento a los asociados por su confianza y participación activa, así como a la Junta Directiva y a la Gerencia por su disposición al control y al mejoramiento continuo.

Asociados Habilitados E INHABILES AL 20 DE MARZO DEL 2025

Tabla 9. Asociados habiles e inhabiles.

ASOCIADOS HABILES E INHABILES AL 20 DE MARZO DEL 2025			
No.	NOMBRE SOCIO	Cédula	ESTADO
1	ABRIL MIRANDA ANDREY CAMILO	1.010.222.660	Hábil
2	ACEVEDO PÉREZ BEATRIZ ADRIANA	43.090.068	Hábil
3	ACOSTA DALLOS EDNNA LISSETTE	1.052.379.363	Hábil
4	ALAPE TAPIERO JHON ALEXANDER	1.077.942.821	Hábil
5	ALBARRACIN NUÑEZ DIANA MARCELA	52.530.422	Hábil
6	ALDANA HERNANDEZ CINDY JULIETTE	1.032.402.415	Hábil
7	ALONSO TRIANA NANY HEIDI	20.876.010	Hábil
8	ALVAREZ CRUZ CHRISTIAN RODRIGO	1.018.459.260	Hábil
9	ANDRADE HERNANDEZ MYRIAM AMPARO	51.917.827	Hábil
10	ARANDA MILANO VIRGILIO	5.892.412	Hábil
11	ARCIA LORA MARLENYS ROSA	26.213.740	Hábil
12	AREVALO BRICEÑO JUAN DE JESUS	3.048.049	Hábil
13	ARISMENDY BARAJAS LAURA JULIETH	1.057.412.643	Hábil
14	ARIZA PERDOMO ALFREDO	79.331.948	Hábil
15	AYALA DIAZ LUIS FELIPE	2.969.251	Hábil
16	BAEZ SANDOVAL DIANA PATRICIA	52.087.332	Hábil
17	BALDRICH ROJAS DOLORES	54.254.827	Hábil
18	BAQUERO PARRADO HEIDY CRISTINA	40.441.291	Hábil
19	BARRERA AVILA NANCY	39.760.368	Hábil
20	BELLO SEPULVEDA OLGA PATRICIA	1.094.778.444	Hábil

21	BELTRAN MALDONADO JAVIER HERNANDO	80.007.558	Hábil
22	BERNAL VILLABONA DIANA PATRICIA	63.556.369	Hábil
23	BOHORQUEZ VARGAS JENNY CRISTINA	51.970.113	Hábil
24	BONILLA RODRIGUEZ DALIA VANESSA	1.069.758.737	Hábil
25	BUITRAGO BARRERA LAURA CECILIA	53.011.718	Hábil
26	CAICEDO CORTES JHONY LEONARDO	80.721.969	Hábil
27	CAMACHO GÓMEZ LUZ STELLA	51.937.669	Hábil
28	CAMACHO MOSOS JOHAN ARLEY	1.024.533.902	Hábil
29	CARDENAS CARDENAS FERNEY ALBEYRO	1.057.571.826	Hábil
30	CASTAÑEDA DIAZ RAFAEL FERNANDO	80.266.223	Hábil
31	CASTAÑEDA MORENO JOSE ALFONSO	79.279.999	Hábil
32	CASTAÑEDA RAMIREZ WILSON ALEXANDER	80.232.638	Hábil
33	CASTELLANOS GARCIA ADRIAN MAURICIO	1.016.031.972	Hábil
34	CASTRO GOMEZ JHON JAIME	80.154.052	Hábil
35	CASTRO REDONDO CAROLINA	1.024.469.697	Hábil
36	CEBALLOS CUESTA MARYA JOYCE	1.020.713.069	Hábil
37	CENTENO RAMIREZ CARLOS ALBERTO	80.213.925	Hábil
38	CHAPARRO PENAGOS LUIS GERARDO	1.023.876.697	Hábil
39	CHAVEZ CAICEDO HENRY FERNEY	80.459.306	Hábil
40	COBOS PINZON SANDRA MILENA	1.019.027.258	Hábil
41	CORREDOR PINZON CESAR GIOVANI	1.075.680.481	Hábil
42	CORTES RODRIGUEZ JONATHAN STEVEN	1.031.135.829	Hábil
43	COTRINO CASTAÑEDA IVONNE ELIANA	52.777.524	Hábil
44	CUCUMA GONZALEZ JESUS GABRIEL	79.750.649	Hábil
45	CUELLAR CARDOZO DIEGO NORBERTO	83.256.104	Hábil
46	CURREA GÓMEZ NANCY PATRICIA	51.582.607	Hábil
47	DAVILA MOLINA NOELY LIZETH	49.609.763	Hábil
48	DAZA GUTIERREZ ANGELICA	1.030.629.622	Hábil
49	DAZA MONAR ANGELICA PATRICIA	1.022.342.466	Hábil
50	DE HOYOS DOMINGUEZ CRISTHIAN ANDRES	1.143.414.249	Hábil
51	DIAZ ARTEAGA ADRIANA ALEJANDRA	51.641.851	Hábil
52	DIAZ JIMENEZ JULIO ANTONIO	19.380.083	Hábil
53	DIAZ MESA SANDRA CAROLINA	52.795.636	Hábil
54	DIAZ PIMENTEL JULY ALEXANDRA	1.019.027.947	Hábil
55	DIAZ RUIZ CARLOS ANDRES	1.082.907.402	Hábil
56	DIAZ TAPIAS MARCO ANTONIO	80.792.980	Hábil
57	DOMINGUEZ JARAMILO DORCY MAYLY	43.818.574	Hábil
58	FERNANDEZ EPIYANO VIELKA	1.118.860.723	Hábil
59	FIGUEROA PULIDO GERMAN LEONARDO	1.102.352.914	Hábil
60	FINO BAUTISTA DORYS MYRIAN	51.840.678	Hábil
61	FLOREZ AVELLANEDA MARTHA CATALINA	1.022.939.282	Hábil

62	FONSECA SEPULVEDA ELIANA ANDREA	1.049.631.187	Hábil
63	FORERO SALAZAR JULIETH	1.030.625.936	Hábil
64	GALLO GIL GINA PAOLA	52.822.920	Hábil
65	GAONA RODRIGUEZ OSCAR JAVIER	79.757.303	Hábil
66	GARCIA GIL NATALY ANDREA	1.020.731.972	Hábil
67	GARCIA RODRIGUEZ HUGO JEIMER	3.086.592	Hábil
68	GARCIA RUBIO EVELYN	51.935.720	Hábil
69	GARCIA SANCHEZ NELSON ENRIQUE	1.016.009.681	Hábil
70	GARZON MATEUS EDISSON ROLANDO	80.064.796	Hábil
71	GARZON MONCADA JENNIFER HELIANA	1.013.659.303	Hábil
72	GARZON PARRA GABRIEL	19.459.681	Hábil
73	GARZON RODRIGUEZ ANDREA	52.902.949	Hábil
74	GAUTA GOMEZ CONSUELO	52.050.556	Hábil
75	GIL CARBONEL NIDIA CONSTANZA	52.501.861	Hábil
76	GIL SANTA ANGELA	52.586.036	Hábil
77	GIRALDO LADINO OSCAR ALBERTO	79.514.514	Hábil
78	GOMEZ COMBA CIELO AMPARO	46.363.664	Hábil
79	GONZALEZ BELLO JOSE LUIS	1.031.124.219	Hábil
80	GONZALEZ BUSTOS NIXON EUSEBIO	80.797.599	Hábil
81	GONZALEZ DIONICIO MARIELA	52.316.471	Hábil
82	GONZALEZ GARCIA DANIEL GEOVANNI	79.783.186	Hábil
83	GONZALEZ ROA ALEJANDRA FERNANDA	1.026.566.837	Hábil
84	GRACIANO HENAO ERIKA TATIANA	1.024.522.937	Hábil
85	GUASCA CARDONA LUIS ENRIQUE	79.920.764	Hábil
86	GUAYACAN MOLINA SANDRA MILENA	1.018.499.611	Hábil
87	GUERRERO LADINO WILSON EMIGDIO	79.456.572	Hábil
88	GUERRERO SUAREZ OSCAR ALDOVER	1.023.866.928	Hábil
89	GUEVARA MANCERA OMAR ARIEL	79.470.202	Hábil
90	GUEVARA ULLOA LUZ STELLA	1.010.178.130	Hábil
91	GUTIERREZ CORTES HENRY	79.519.322	Hábil
92	GUTIERREZ DE PIÑEREZ DIZEO MARIA ALEJANDRA	1.090.988.671	Hábil
93	GUTIERREZ GARCIA LAURA DANIELA	1.023.012.516	Hábil
94	GUTIERREZ OCAMPO EDUARDO	11.204.441	Hábil
95	GUTIERREZ SALAS CLAUDIA PATRICIA	51.738.113	Hábil
96	HERNANDEZ CORTES ROSA HELENA	51.936.017	Hábil
97	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ EVANGELISTA	3.233.426	Hábil
98	HERNANDEZ MUÑOZ ANDREA ESPERANZA	52.880.465	Hábil
99	HERNANDEZ ROA INDIRA	1.014.192.601	Hábil
100	HERNANDEZ ROJAS KELLY JOHANA	1.023.897.757	Hábil
101	JAIMES GOMEZ JOSE MANUEL	79.256.007	Hábil
102	JAIMES GOMEZ LUIS NELSON	79.285.032	Hábil

103	JAIMES GONZALEZ NELSON ANDRES	80.725.312	Hábil
104	JARAMILLO RIVERA ANDRES ELIAS	75.068.868	Inhábil
105	JIMENEZ GUACANEME JORGE ENRIQUE	80.128.270	Hábil
106	JIMÉNEZ PATIÑO LUZ ADRIANA	51.832.156	Hábil
107	LASSO ORTEGA MARLON ANDRÉS	1.062.302.297	Hábil
108	LEON ACUÑA NELSON HUMBERTO	79.613.434	Hábil
109	LEON RIAÑO JOHANA LORENA	1.072.659.556	Hábil
110	LOPEZ AGUILAR KAREN VIVIANA	52.997.387	Hábil
111	LOPEZ ALVARADO ADRIANA	52.192.547	Hábil
112	LOPEZ ANAYA CARMEN ALICIA	57.445.560	Hábil
113	LOPEZ OLIVA JENNYFER DARLIN	1.022.403.255	Hábil
114	LOPEZ VELEZ BRAYAN STEVEN	1.136.889.088	Hábil
115	MALDONADO LADINO MAYRA DANIELA	1.020.773.702	Hábil
116	MANRIQUE BETANCOURT OSCAR HERNAN	79.273.340	Hábil
117	MARIÑO NIÑO LEIDY ZAMIRA	1.057.604.511	Hábil
118	MEJIA ACERO JUBELY	52.432.288	Hábil
119	MELO MUÑOZ IVONNE CAROLINA	53.045.125	Hábil
120	MERCADO MUTIS TANIA ALEXANDRA	52.334.900	Hábil
121	MERLANO BERMUDEZ MONICA MARGARITA	52.996.793	Hábil
122	MEZA MEDINA ELIZABETH	52.211.335	Hábil
123	MEZA PATACON JENNIFER ADRIANA	1.013.590.949	Hábil
124	MOLINA PERILLA CESAR MAURICIO	1.013.623.011	Hábil
125	MOLINA ROJAS SHADIA BETHSUA	1.022.424.722	Hábil
126	MONROY PARDO MARÍA TERESA	51.838.869	Hábil
127	MONROY RINCON ASTRID YOBANA	24.050.439	Hábil
128	MONSALVE VARGAS JOSE DANIEL	1.026.590.925	Hábil
129	MONTENEGRO SALCEDO ALBA LUCÍA	52.082.579	Hábil
130	MORENO ARENAS JENNY MARISEL	52.410.966	Hábil
131	MOSQUERA BUSTAMANTE PAULA BIBIANA	1.014.191.238	Hábil
132	MOSQUERA PADILLA LENIEE	22.675.141	Hábil
133	MOYA DE ARCO YAQUELIN DEL AMPARO	1.007.050.006	Inhábil
134	MUÑOZ VELASQUEZ FRANCIA HELENA	43.567.269	Hábil
135	MURCIA ORJUELA GUILLERMO ORLANDO	79.391.387	Hábil
136	NARANJO ANGEL JONATHAN STEVEN	1.026.287.623	Hábil
137	NARVAEZ MARTINEZ LUIS FERNANDO	1.143.375.024	Hábil
138	NEGRETE RENTERIA CARYNI	1.077.449.227	Hábil
139	NIÑO APOLINAR ANA MARIA	1.019.134.630	Hábil
140	NIÑO LEON DARWIN CAMILO	80.756.257	Hábil
141	ORDOÑEZ HECTOR WILSON	79.525.877	Hábil
142	ORTEGON ORTIZ LYNA STEFANIA	1.022.970.939	Hábil
143	ORTIZ GOMEZ PAULA CAROLINA	1.030.571.535	Hábil

144	ORTIZ RICO CRISTIAN EDUARDO	1.026.563.753	Hábil
145	ORTIZ RODRÍGUEZ EDWIN GIOVANNY	1.010.160.438	Hábil
146	OSORIO GARCIA CARMEN JULIA	66.774.997	Hábil
147	OSORIO GOMEZ EDNA MARGARITA	51.963.949	Hábil
148	OSPINA DELGADO TANIA ROCIO	38.070.121	Hábil
149	OSPINA REYES LUIS FERNANDO	19.392.504	Hábil
150	PALOMINO FLORES LAURIETH KARINA	1.054.543.640	Hábil
151	PARDO DUARTE DANIELA	1.018.445.442	Hábil
152	PARRA CARDENAS BLANCA MONICA	39.655.842	Hábil
153	PARRA MORENO LUZ DARY	52.188.551	Hábil
154	PARRA PAEZ NIDIA MILENA	1.014.178.967	Hábil
155	PARRA SEGURA LADY CAROLINA	1.022.339.736	Hábil
156	PARRADO MONTAÑA ELSA YURANY	53.071.525	Hábil
157	PEÑA GUERRERO EDGAR ALBERTO	80.393.890	Hábil
158	PEÑA SANTOYO EDITH	51.581.224	Hábil
159	PERALTA CRUZ DAISSY CAROLINA	52.961.276	Hábil
160	PERDOMO ARIAS INGRID NATALY	1.069.175.595	Hábil
161	PEREZ CARVAJAL GIOVANNI ANTONIO	79.458.949	Hábil
162	PEREZ CERPA CAMILA ANDREA	1.030.654.364	Hábil
163	PEREZ JARAMILLO DAVID ELIECID	1.019.048.415	Hábil
164	PEREZ MARIO ENRIQUE	79.425.617	Hábil
165	PINEDA ORTIZ YAZMIN AMPARO	52.499.282	Hábil
166	PINZON BAYONA LUIS FERNANDO	7.160.818	Hábil
167	PINZON MARTINEZ ADRIANA INES	51.854.610	Hábil
168	PINZON SARMIENTO LIDA PILAR	52.885.543	Hábil
169	POLANIA ZAMORA ESPERANZA	51.981.765	Hábil
170	POVEDA PATIÑO LUISA FERNANDA	1.023.883.328	Hábil
171	PRIAS SARMIENTO JUAN PABLO	79.421.328	Hábil
172	PRIETO SALAS ORFILIA	51.991.931	Hábil
173	PUERTA CASTRO ANDREA VIVIANA	52.814.342	Hábil
174	PULIDO ACHURY RAMIRO	79.785.422	Hábil
175	PULIDO OTALORA SONIA ESPERANZA	1.033.698.646	Hábil
176	RAMIREZ FONSECA NICOLE SARETH	1.030.586.472	Hábil
177	RAMIREZ GARZON JUAN SEBASTIAN	1.023.966.009	Hábil
178	RAMIREZ GIL DANIEL ALEXANDER	79.957.550	Hábil
179	RAMÍREZ HINCAPIÉ JORGE EDUARDO	7.550.202	Hábil
180	RAMIREZ MACHADO CATALINA	53.166.517	Hábil
181	RICARDO GELVES CARMEN EDILIA	1.067.726.815	Hábil
182	RINCÓN HURTADO FRANCISCO	19.447.486	Hábil
183	RIOS ROSAS BIBIANA YIZETH	46.454.958	Hábil
184	RIVERA ARROYAVE PAOLA ANDREA	52.789.519	Hábil

185	RIVERA DIAZ MARIA CRISTINA	52.048.408	Hábil
186	RIVERA RODRIGUEZ RICARDO	79.504.062	Hábil
187	ROCHA ARENAS ADRIANO	79.606.450	Hábil
188	ROCHA CUELLAR DIANA CAROLINA	53.097.193	Hábil
189	RODRIGUEZ CARDENAS ADRIANA CECILIA	52.259.900	Hábil
190	RODRÍGUEZ CELY EDWIN	79.627.331	Hábil
191	RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA YAMILE	52.128.671	Hábil
192	RODRIGUEZ JARA LUZ STELLA	39.616.213	Hábil
193	RODRIGUEZ MARTINEZ JONATHAN FELIPE	79.797.240	Hábil
194	RODRIGUEZ OSPINA MARIA ISABEL	51.965.513	Hábil
195	RODRIGUEZ REYES BRAYAN ARBEY	1.032.461.997	Hábil
196	RODRIGUEZ RINCON JULIAN	1.020.739.657	Hábil
197	RODRIGUEZ TOVAR DANIEL EDUARDO	1.110.511.860	Hábil
198	RODRÍGUEZ VARGAS WILLAN GUSTAVO	74.301.550	Hábil
199	ROJAS TORRES CLAUDIO	79.236.528	Hábil
200	ROMAN RUBIO MARIA VICTORIA	51.900.019	Hábil
201	ROMERO CAGUA DEISY NATALIA	1.023.893.302	Hábil
202	ROZO JAIMES OMAR HUMBERTO	79.967.114	Hábil
203	ROZO PRIETO CAROLINA	52.219.728	Hábil
204	RUBIO HERREÑO DAVID RICARDO	1.032.436.365	Hábil
205	RUIZ BUITRAGO NANCY BRIGITTE	52.832.043	Hábil
206	RUIZ CORTES JUAN SEBASTIAN	1.014.201.243	Hábil
207	SACRISTAN SALVADOR SANDRA CAROLINA	1.020.717.324	Hábil
208	SACRISTAN VEGA LESLIE BRIYITH	1.018.409.042	Hábil
209	SALAMANCA GUAUQUE EMMA JUDITH	46.667.625	Hábil
210	SANABRIA SALINAS ALEJANDRO	79.055.743	Hábil
211	SANCHEZ CARRILLO LEIDY YERALDIN	1.030.625.136	Hábil
212	SANCHEZ MORENO NANCY YADIRA	51.985.221	Hábil
213	SANDOVAL ROMERO FARLEY CLARA MILENA	60.263.372	Hábil
214	SIERRA DIAZ LUIS EDUARDO	79.591.531	Hábil
215	SIERRA SANMIGUEL LEIDY ROCIO	1.098.100.093	Hábil
216	SILVA BUSTOS MIGUEL ANGEL	88.159.010	Hábil
217	SILVA ESPITIA MACEDONIO	11.387.730	Hábil
218	SOLANO PALACIOS ANGELA YAZMIN	1.032.392.217	Hábil
219	SUAREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	51.979.593	Hábil
220	SUAREZ RODRIGUEZ YULY KATHERINE	1.024.545.901	Hábil
221	TINJACA LOPEZ DIANA MARCELA	52.777.387	Hábil
222	TOVAR BLANCO ADRIANA LIZETH	1.015.423.883	Hábil
223	TOVAR JIMENEZ DANIELA	1.026.273.486	Hábil
224	TRASLAVIÑA RODRIGUEZ EDWIN ALEXIS	98.519.854	Hábil
225	URREGO BERNAL CARMEN CAROLINA	52.520.736	Inhábil

226	VACA QUINTANA DIEGO ALFREDO	79.319.004	Hábil
227	VALERA DOMINGUEZ DANIELA CAROLINA	1.072.663.756	Hábil
228	VANEGAS RODRIGUEZ EDNA ROCIO	1.110.446.406	Hábil
229	VARGAS GOMEZ YENNY CAROLINA	52.542.513	Hábil
230	VEIRA MARTIN BRANDOM	1.022.446.112	Hábil
231	VELASQUEZ MANCERA JORGE ANIBAL	19.344.746	Hábil
232	VIANCHA RODRIGUEZ MARIAN	1.053.586.300	Hábil
233	VILLAMIL PINEDA DIANA MILEIDY	33.703.923	Inhábil
234	VILLAMIZAR MALDONADO RAMON EDUARDO	88.156.239	Hábil
235	VILLANEDA HORTA IRENE PAOLA	1.075.222.225	Hábil
236	ZAPATA MEDINA ADRIANA ROCIO	35.533.037	Hábil

El señor Presidente del Comité de Control Social de "FONAMBIENTE", certifica que el día de hoy 20 de Marzo del 2025 FONAMBIENTE cuenta con:

236 Asociados, de los cuales:

- 232 Asociados hábiles
- 4 Asociados inhábiles

Cordialmente;

Cristian Eduardo Ortiz Rico
C.C. No. 1026563753
Presidente de Comité de Control Social

El presente informe se presenta a la Asamblea Ordinaria de FONAMBIENTE, el día 25 de marzo de 2025

Cristian Eduardo Ortiz Rico
C.C. 1.026.563.753

Jesús Gabriel Cucuma González
C.C. 79.750.649

Sonia Esperanza Pulido Otalora
C.C. 1033698646

COMENTARIOS y ACLARACIONES:

- Transparencia: Actas de junta directiva (28 reuniones) ajustadas a estatutos.
- Cartera: 98% de recaudo normal. Solo 4 asociados inhabilitados por mora (>60 días):

Casos destacados:

- Emerson Jiménez ($14.9 millones pendientes-Cartera morosa-Afianzada).
- Hilder Yamile uyazán ($4 millones Cartera morosa-Afianzada).

Libros contables:

- Cumplen con normas de la Supersolidaria.

Profundización en Hallazgos:

- **Asociados inhabilitados:**
- **Inconsistencia:** Nelson Jaimes reportó que su poder no fue leído, pero gerencia lo incluyó Inquietudes:
- Implementar sistema de verificación de poderes en tiempo real.

La Presidente de la Asamblea coloca a consideración de la Asamblea el informe del Comité de Control Social vigencia 2024, dando como resultado la siguiente votación:

Tabla 10. Votación Informe de Comité de control.	
VOTOS	INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
VOTOS EN EL MOMENTO DE LA ELECCION	131
VOTOS PRESENTES A FAVOR	116
VOTOS CON PODER A FAVOR	15
VOTOS EN BLANCO	0
El Informe de la Comité de Control Social fue aprobado por 131 votos de los 131 presentes en el momento de la votación.	

11.PRESENTACIÓN INFORME COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL
GESTION ADELANTADA POR EL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL
VIGENCIA – 2024

Tabla 11. Integrantes comité de bienestar.
INTEGRANTES
- Laurieth Karina Palomino Flórez
- Leidy Yeraldin Sánchez Carrillo
- Heidy Cristina Baquero Parrado

Tabla 12. Distribución de recursos.	
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS	
70% Eventos de integración	30% Apoyo por calamidad o enfermedad

De acuerdo con las solicitudes realizadas por nuestros asociados, después de analizar las peticiones el comité aprobó los siguientes apoyos.

Tabla 13. Bonos.		
Fecha	**Beneficiario-Concepto**	**VALOR**
26/02/2024	-Bono solidaridad (familiar de asociado fallecido)	$ 100.000
26/04/2024	-Bono solidaridad (Arreglo floral para asociado fallecido)	$ 250.000
27/04/2024	-Bono solidaridad (familiar de asociado fallecido)	$ 100.000
05/07/2024	-Bono solidaridad (Asociado salud incapacitada)	$ 120.000
30/08/2024	-Bono solidaridad (Hijo Asociada hospitalizado salud)	$ 120.000
13/09/2024	-Bono de solidaridad (calamidad domestica)	$ 120.000
03/12/2024	-Bono solidaridad (Arreglo floral para asociada fallecida)	$ 250.000
13/12/202	-Bono solidaridad (mama Asociada hospitalizada salud)	$ 100.000
	TOTAL	**$ 1.160.000**

Noviembre 2024

El comité se reunió y socializo la entrega de un detalle por parte del Comité a los Asociados antiguos e incluyo un detalle de bienvenida a los Asociados recién ingresados. Los cuales se entregaron en las siguientes jornadas:

1. MINISTERIO
- Cafecito Navideño Viernes 20 de diciembre 2024
- Cierre de Gestión: lunes 9 de diciembre 2024

2. ANLA
- Entrega lobby Ministerio: lunes 9 y jueves 12 de diciembre del 2024
- Cierre de gestión: miércoles 18 de diciembre del 2024
- Cafecito Navideño: 16 de diciembre del 2024

Tabla 14. Relación regalos.	
RELACION COMPRA Y ENTREGA REGALOS	
-LICOR y GALLETAS -MERMELADAS -VARIOS NOTA: SE ENTREGARON 224 REGALOS	$ 7.497.600 $ 2.420.000 $ 1.100.000
TOTAL	$ 11.017.600

Cordialmente,

Laurieth Karina Palomino Flórez
Comité de Bienestar Social

Leidy Yeraldin Sánchez Carrillo
Comité de Bienestar Social



Heidy Cristina Baquero Parrado
Comité de Bienestar Social

COMENTARIOS

Análisis de Ejecución:

- **Distribución de bonos:**
  - 71% de los $1.160.000 se destinó a apoyos por fallecimiento/enfermedad. ¿Falta de diversificación en beneficios?

Inquietudes:

- **Eventos navideños:**
  - 3 entregas físicas (Ministerio/ANLA).

Recomendaciones:

- Crear comisión para evaluar inclusión de asociados remotos en beneficios.
- Publicar matriz de criterios para bonos solidarios.

La Presidente de la Asamblea coloca a consideración de la Asamblea el informe del Comité de Bienestar Social vigencia 2024, dando como resultado la siguiente votación:

Tabla 15. Votación informe de comité de bienestar.	
VOTOS	INFORME BIENESTAR SOCIAL
VOTOS EN EL MOMENTO DE LA ELECCION	136
VOTOS PRESENTES EN CONTRA	1
VOTOS PRESENTES A FAVOR	120
VOTOS CON PODER A FAVOR	15
VOTOS EN BLANCO	0
El Informe de la Comité de Bienestar Social fue aprobado por 135 votos a favor de los 136 presentes en el momento de la votación. (1 voto en contra)	

12.PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024:

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE "FONAMBIENTE"

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023	variacion	%
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	101.616	86.568	15.048	17,38%
Inversiones		-	-	-	0,00%
Activos financieros	8	1.451.781	1.335.525	116.256	8,70%
Cuentas por Cobrar	9	33.151	237	32.914	13887,76%
Total activos corrientes		**1.586.548**	**1.422.330**	**164.218**	**11,55%**
Activos no corrientes					
Provision de cartera	10	- 14.596	- 73.606	59.010	-80,17%
Total activos no corrientes		**- 14.596**	**- 73.606**	**59.010**	**-80,17%**
Total activos		**1.571.952**	**1.348.724**	**223.228**	**16,55%**
PASIVOS Y PATRIMONIO					
Pasivos corrientes					
Obligaciones financieras	11	1.166.392	820.647	345.745	42,13%
Cuentas por pagar	12	1.825	4.003	- 2.178	-54,41%
Intereses Anticipados	13	228.476	393.362	- 164.886	-41,92%
Total pasivos corrientes		**1.396.693**	**1.218.012**	**178.681**	**14,67%**
Pasivos No corrientes					
Obligaciones Laborales	14	3.851	6.789	- 2.938	-43,28%
Total pasivos no corrientes		**3.851**	**6.789**	**- 2.938**	**-43,28%**
Total pasivos		**1.400.544**	**1.224.801**	**175.743**	**14,35%**
Patrimonio de los accionistas					
Aportes Sociales	15	129.599	90.849	38.750	42,65%
Reservas Protección de Aportes	16	6.720	3.902	2.818	72,22%
Fondo para revalorizacion de Aportes	17	16.800	9.756	7.044	72,20%
Fondo de Bienestar Social	18	6.278	3.460	2.818	81,45%
Fondo de Desarrollo Empresarial	19	3.276	1.867	1.409	75,47%
Utilidad del periodo		8.735	14.089	- 5.354	-38,00%
Total patrimonio de los accionistas		**171.408**	**123.923**	**47.485**	**38,32%**
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		**1.571.952**	**1.348.724**	**223.228**	**16,55%**

-

ESPERANZA POLANIA ZAMORA
REPRESENTANTE LEGAL

CARLOS ANDRES NIETO TORRES
CONTADOR PUBLICO
TP 190871-T

JOSE RUBEN BELTRAN MORALES
REVISOR FISCAL
TP 42443-T

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE "FONAMBIENTE"

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023	variacion	%
Ingresos de actividades ordinarias	3	136.053	77.306	58.747	75,99%
Costo de ventas		0	0	-	0,00%
Excedente bruta		**136.053**	**77.306**	**58.747**	**75,99%**
Otros ingresos	4	9.642	17.436	- 7.794	-44,70%
Gastos de ventas y distribución			0	-	0,00%
Gastos de administración	5	131.866	79.676	52.190	65,50%
Gastos financieros	6	5.094	977	4.117	421,39%
Excedente antes de impuesto		**8.735**	**14.089**	- **5.354**	**-38,00%**
Excedente del periodo		**8.735**	**14.089**	- **5.354**	**-38,00%**

ESPERANZA POLANIA ZAMORA
REPRESENTANTE LEGAL

CARLOS ANDRES NIETO TORRES
CONTADOR PUBLICO
TP 190871-T

JOSE RUBEN BELTRAN MORALES
REVISOR FISCAL
TP 42443-T

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE "FONAMBIENTE"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023

	Aportes Asociados	Reserva Proteccion de Aportes	Revalorizacion Aportes	Fondo de Bienestar Social	Otros Fondos	Excendentes del Periodo	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	**74.230**	**3.714**	**9.286**	**2.904**	**1.773**	**889**	**92.795**
Incrementos aportes sociales	45.865						45.865
Retiros de aportes asocidos	(29.246)						(29.246)
Aumento en distribucion de excedentes		188	470		94		(137)
Aumento por aportes fondo de Bienestar				10.274			10.274
Disminución por eventos de Bienestar		-	-	(9.718)			(9.718)
Excedentes 2023		-				14.089	14.089
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	**90.849**	**3.902**	**9.756**	**3.460**	**1.867**	**14.089**	**123.923**

DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024

	Aportes Asociados	Reserva Proteccion de Aportes	Revalorizacion Aportes	Fondo de Bienestar Social	Otros Fondos	Excendentes del Periodo	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	**90.849**	**3.902**	**9.756**	**3.460**	**1.867**	**14.089**	**123.923**
Incrementos aportes sociales	38.750						38.750
Retiros de aportes asocidos							-
Aumento en distribucion de excedentes		2.818	7.044		1.409		(2.818)
Aumento por aportes fondo de Bienestar				2.818			2.818
Disminución por eventos de Bienestar		-	-				-
Resultados 2024		-				8.735	8.735
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	**129.599**	**6.720**	**16.800**	**6.278**	**3.276**	**8.735**	**171.408**

ESPERANZA POLANIA ZAMORA
REPRESENTANTE LEGAL

CARLOS ANDRES NIETO TORRES
CONTADOR PUBLICO
TP 190871-T

JOSE RUBEN BELTRAN MORALES
REVISOR FISCAL
TP 42443-T

NDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE "FONAMBIENTE"

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		2.024	2.023
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio		8.735	14.089
ajustes por:			
(+)	Depreciación		
(+)	Amortización		
(+)	Provisiones	(59.010)	68.246
	Impuesto de renta diferido		
	Deterioro de deudores		
	Cambios en activos y pasivos:		
(-)	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(32.914)	-
(-)	Otros activos financieros	(116.256)	(624.060)
(-)	Fondos de Inversión	-	100.000
(-)	Impuesto diferido activo		
(-)	Activos por impuestos corrientes		
(+)	Otros activos no financieros		
(+)	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2.178)	3.222
(+)	Pasivos por impuestos corrientes		
(+)	Beneficios a empleados	(2.938)	(1.426)
	Pasivo por impuesto diferido		
Efectivo neto provisto por (usando en) actividades de operación		(204.561)	(439.930)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipo			
Producto de la venta de equipo			
Adquisición de diferidos polizas		345.745	279.644
Efectivo neto provisto por (usados en) las actividades de inversión		345.745	279.644
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Préstamos financieros		(164.886)	148.375
Capitalización			
Dividendos pagados			
Variacion del Patrimonio .(Resultado Acumulado)		38.749	16.987
Efectivo neto provisto por (usados en) actividades de financiamiento		(126.137)	165.362
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		15.047	5.076
Efectivo y equivalentes al inicio del año		86.569	81.492
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		101.616	86.569

ESPERANZA POLANIA ZAMORA
REPRESENTANTE LEGAL

CARLOS ANDRES NIETO TORRES
CONTADOR PUBLICO
TP 190871-T

JOSE RUBEN BELTRAN MORALES
REVISOR FISCAL
TP 42443-T

COMENTARIOS

Resultados Clave:

- Activos: $1,571 millones (+16.5%).
- Pasivos: $1,166 millones (+42% por nuevos aportes).
- Patrimonio: $171 millones (+38.32%).
- Excedente: $8,735,000 (vs. $3.7 millones en 2023).
- Distribución propuesta:
- 20% Reserva de protección ($1.74 millones).
- 20% Educación ($1.74 millones).
- 10% Solidaridad ($873,517).
- 50% Remanente (revalorización, servicios, amortización).

Puntos de Análisis:

- **Excedentes vs. Crecimiento:**
  - Aunque hay $8.7M de excedente, el 77% proviene de intereses crediticios. Dependencia riesgosa si baja demanda de créditos.
- **Provisiones:**
  - Solo 1% para cartera vencida ($140K). Subestimado vs. mora real ($26.2M).

Inquietudes:

- **Fondo de Desarrollo Empresarial (10%):**
  - No se detallan proyectos concretos. Asociados piden ejemplos de uso (ej.: capacitaciones, emprendimientos).

Recomendaciones:

- Aumentar provisión para mora al 2-3%.
- Presentar plan anual de inversión del Fondo de Desarrollo.

La Presidente de la Asamblea coloca a consideración de la Asamblea Los Estados Financieros Vigencia 2024, dando como resultado la siguiente votación:

Tabla 16. Votación aprobación Estados Financieros 2024.

VOTOS	ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024
VOTOS EN EL MOMENTO DE LA ELECCION	142
VOTOS PRESENTES EN CONTRA	0
VOTOS PRESENTES A FAVOR	127
VOTOS CON PODER A FAVOR	15
VOTOS EN BLANCO	0
El Informe de la Estados financieros fue aprobado por 142 votos de los 142 presentes en el momento de la votación.	

13.DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL 2024:

Dictamen del revisor fiscal

A los señores miembros de la Asamblea General de Asociados

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE "FONAMBIENTE"

Bogotá D.C., marzo 25 de 2025

Opinión

He examinado los estados financieros individuales de **FONAMBIENTE,** preparados por el período comprendido entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2024**, los cuales incluyen el estado de situación financiera, estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo, y las notas a los estados financieros., así como el presupuesto anual de ingresos y egresos junto a la ejecución presupuestal.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de **FONAMBIENTE** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios[1].

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí, y con mi opinión favorable.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas[2] expuestas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Cabe anotar que me declaro en independencia del fondo de empleados **FONAMBIENTE,** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según

corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas dispuestas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que durante el año 2024 la entidad fondo de empleados **FONAMBIENTE** llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de asociados y de la junta directiva.

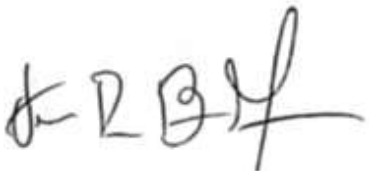
Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2015 o 2016, como fue exigido, los estados financieros del fondo de empleados han sido expresados bajo estas normas.

Además, informo que durante el año 2024 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea de asociados, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas y registros de acciones se llevan y conservan debidamente, y que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral[3].

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad[4] y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores[5].

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad, y sobre lo adecuado del sistema de control interno.
Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.
Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea de asociados y de la junta directiva.
Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.
En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de asociados y de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.



JOSE RUBEN DE LA CRUZ BELTRAN MORALES
Revisor fiscal
Tarjeta profesional N° 42443-T
Bogotá D.C Cra. 47 # 124-47 apartamento 202

COMENTARIOS - *Conclusiones:*

- Estados financieros: Razonables y ajustados a normas (Decreto 2420 de 2015).
- Control interno: Efectivo (sin hallazgos graves).
- Cumplimiento legal: Sin irregularidades en registros de Cámara de Comercio o Supersolidaria.
- **Independencia:**
    - El revisor fiscal auditó los EEFF 2024. Según las normas establecidas en la ley

La Presidente de la Asamblea coloca a consideración de la Asamblea El Dictamen del REVISOR FISCAL Vigencia 2024, dando como resultado la siguiente votación:

Tabla 17. Votación aprobación dictamen de REVISOR FISCAL.

VOTOS	DICTAMEN REVISOR FISCAL
VOTOS EN EL MOMENTO DE LA ELECCION	142
VOTOS PRESENTES EN CONTRA	0
VOTOS PRESENTES A FAVOR	127
VOTOS CON PODER A FAVOR	15
VOTOS EN BLANCO	0
El Informe de Dictamen del revisor fiscal 2024 fue aprobado por votos 142 de los 142 presentes en el momento de la votación.	

14.REFORMA ART. 44 DE LOS ESTATUTOS DE FONAMBIENTE (sobre distribución de excedentes)

Tabla 18. Reforma ART 44 Estamentos de FONAMBIENTE.

Ley 79 de 1998	Estatutos
Artículo 54. Si del ejercicio resultaren excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad. *El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, en la siguiente forma:* *1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.* *2. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.* *3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.* *4. Destinándolo a un Fondo para amortización de aportes de los asociados.*	*ARTICULO 44°. EXCEDENTE DEL EJERCICIO: El excedente del ejercicio económico de FONAMBIENTE una vez deducidos los gastos generales, el valor de los intereses y demás costos financieros, las amortizaciones, las depreciaciones y las provisiones que amparan las cuentas del activo y en el evento en que éste se produzca se aplicará en la siguiente forma:* *a) El veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales.* *b) El diez por ciento (10 %) como mínimo para crear o incrementar un fondo de desarrollo empresarial solidario, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por la asamblea general.* *c) El remanente para crear o incrementar fondos permanentes o agotables con los cuales FONAMBIENTE desarrolle labores de salud, bienestar, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma y porcentajes que determine la Asamblea General. Así mismo con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales dentro de los límites que fijen las normas reglamentarias siempre que el monto de los excedentes que se destinen a este fondo, no sea superior al 50% del total de los excedentes que resulten del ejercicio. Igualmente podrá reintegrar a sus asociados parte de los mismos en proporción al uso de los servicios, sin perjuicio de amortizar los aportes y conservarlos en su valor real.* *PARAGRAFO: En todo caso el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera utilización será para restablecer la reserva en el nivel que tenía antes de su utilización.*

De esta forma, al examinar la disposición legal en contraste con los estatutos, se considera necesario ajustarlos para que coincidan con la Ley, por lo cual se propone que el artículo 44 de los Estatutos quede así:

ARTICULO 44°. EXCEDENTE DEL EJERCICIO*. El excedente del ejercicio económico de FONAMBIENTE una vez deducidos los gastos generales, el valor de los intereses y demás costos financieros, las amortizaciones, las depreciaciones y las provisiones que amparan las cuentas del activo y en el evento en que éste se produzca se aplicará en la siguiente forma:*

Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad.

El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, en la siguiente forma:

1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.

2. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.

3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.

4. Destinándolo a un Fondo para amortización de aportes de los asociados.

PARAGRAFO*: En todo caso el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera utilización será para restablecer la reserva en el nivel que tenía antes de su utilización.*

COMENTARIOS

1. Contexto y Antecedentes

Motivación de la Reforma:

- Surgió por inquietud planteada en la Asamblea #11 (2024) sobre por qué los excedentes no se distribuían directamente a los asociados.
- El Comité de Reforma Estatutaria identificó que el artículo 44 original no estaba alineado con la **Ley 79 de 1988** (Ley de Economía Solidaria).

Problemas del Artículo 44 Original:

- Establecía distribución en 3 rubros (20% reserva, 10% desarrollo empresarial, 70% remanente), pero:
- El "remanente" del 70% no especificaba destinos claros.
- Permitía hasta 50% para revalorización de aportes, pero sin directrices precisas.
- No mencionaba fondos de educación y solidaridad (obligatorios por ley).

2. Cambios Clave Introducidos

Nueva Estructura Legal (Alineada con Art. 54 Ley 79/88):

Rubro	% Obligatorio	Destino Específico
Reserva de Protección	20% mínimo	Cubrir pérdidas futuras y proteger aportes de asociados.
Fondo de Educación	20% mínimo	Capacitaciones, becas o programas educativos para asociados.

Rubro	% Obligatorio	Destino Específico
Fondo de Solidaridad	10% mínimo	Apoyos por calamidad, enfermedad o fallecimiento (bonos actuales).
Remanente (50%)	Flexible*	*Opciones: Revalorización de aportes, servicios comunes, amortización o retorno parcial.

Flexibilidad del Remanente (50%):

- La Asamblea puede asignarlo entre:
  1. **Revalorización de aportes** (mantener poder adquisitivo).
  2. **Servicios comunes y seguridad social** (ej.: ampliar convenios médicos).
  3. **Amortización de aportes** (reducir deudas de asociados).
  4. **Retorno por uso de servicios** (ej. devolución proporcional por créditos pagados puntualmente).

*3**. Diferencias Clave vs. Versión Anterior***

Aspecto	Artículo 44 Original	Reforma Aprobada
Base Legal	Sin referencia explícita a Ley 79/88.	Alineado al 100% con Art. 54 Ley 79/88.
Fondos Obligatorios	Solo reserva (20%) y desarrollo (10%).	+ Educación (20%) y solidaridad (10%).
Control del Remanente	Discrecional (70% sin reglas claras).	4 opciones reguladas, con transparencia.
Amortización	No mencionada.	Incluida como opción para el remanente.

4. Inquietudes y Aclaraciones

Preguntas Frecuentes:

¿Por qué no se reparten directamente los excedentes?

- Respuesta: La Ley 79 exige priorizar fondos de protección y educación. El "retorno" solo aplica si sobra del remanente y se vincula al uso de servicios (no es reparto general).

¿Cómo se asignará el remanente del 50%?

- Proceso: La Junta Directiva propondrá una distribución anual, pero la Asamblea debe aprobarla. En 2024 se sugirió:
  - 20% revalorización.
  - 20% servicios comunes.
  - 10% amortización.

¿Qué pasa con el Fondo de Desarrollo Empresarial?

- Ajuste: Ahora entra en "servicios comunes" (ej. máquinas de café). Su % dependerá de la votación anual.

5. Impacto Práctico en 2024

Ejemplo con Excedente de $8,735,000:

Rubro	%	Monto	Uso Propuesto
Reserva de Protección de aportes	20%	$1,747,000	Cubrir riesgos operativos.
Fondo de Educación	20%	$1,747,000	Cursos para asociados (ej. finanzas personales).
Fondo de Solidaridad	10%	$873,500	Bonos por emergencias.
- Revalorización de aportes	20%	$1,747,000	Ajustar aportes por inflación.
- Servicios comunes y seguridad social	20%	$1,747,000	Mantenimiento de máquinas de café.
- Fondo de Amortización	10%	$873,500	Reducir saldos de aportes morosos.

Responsables de control

- **Revisor Fiscal:** Verificar alineación legal.
- **Comité de Control Social:** Vigilar cumplimiento.

La Presidente de la Asamblea coloca a consideración de la Asamblea el cambio del ARTICULO 44 de los ESTATUTOS , dando como resultado la siguiente votación:

Tabla 19. Votación aprobación cambio del ARTICULO 44 de los ESTATUTOS	
VOTOS	Reforma ARTICULO NO. 44 de los ESTATUTOS
VOTOS EN EL MOMENTO DE LA ELECCION	133
VOTOS PRESENTES EN CONTRA	0
VOTOS PRESENTES A FAVOR	118
VOTOS CON PODER A FAVOR	15
VOTOS EN BLANCO	0
La reforma del ARTICULO 44 DE LOS ESTATUTOS 2024 fue aprobado por 133 votos de los 133 presentes en el momento de la votación.	

15. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA 2024

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024 OPCION 3			
DESTINO	**MONTO**	%	**VALOR**
RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	COMO MÍNIMO	20,00%	$ 1.747.035
FONDO DE EDUCACION	COMO MÍNIMO	20,00%	$ 1.747.035
FONDO DE SOLIDARIDAD	COMO MÁXIMO	10,00%	$ 873.517
REVALORACION DE APORTES		20,00%	$ 1.747.035
SERVICIOS COMUNES Y SEGURIDAD SOCIAL		20,00%	$ 1.747.035
FONDO DE AMORTIZACION		10,00%	$ 873.517
TOTALES		100,00%	$ 8.735.174
EXCEDENTE AÑO 2024	$ 8.735.174		

COMENTARIOS .

- **Excedente total disponible:** $8,735,017 COP (crecimiento del 136% vs 2023)
- **Origen del excedente:**
  - 82% provino de intereses crediticios ($7.16M)
  - 12% de donaciones por máquinas de café ($1.05M)
  - 6% otros ingresos ($0.52M)
- **Base legal:** Reforma al Artículo 44 (aprobada en esta misma asamblea) + Artículo 54 de la Ley 79 de 1988

La Presidente de la Asamblea coloca a consideración de la Asamblea LA DISTRIBUCCION DE EXCEDENTES Vigencia 2024 teniendo en cuenta el cambio llevado a cabo en el anterior punto:

Tabla 20. Votación de LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.	
VOTOS	DISTRIBUCCION DE EXCEDENTES Vigencia 2024
VOTOS EN EL MOMENTO DE LA ELECCION	133
VOTOS PRESENTES A FAVOR	0
VOTOS PRESENTES EN CONTRA	118
VOTOS CON PODER A FAVOR	15
VOTOS EN BLANCO	0
El Informe de Distribución de Excedentes fue aprobado por 144 votos de los 133 presentes en el momento de la votación.	

16.PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2025

EGRESOS PROYECTADOS 2025

Linea de acción	*Concepto*	*Presupuesto*
Gestión Estratégica	Logística Asamblea Ordinaria	$700.000
Gestión de Bienestar	Plan referidos	$800.000
	Eventos– bono de bienestar	$45.000.000
Gestión Financiera y Administrativa	Contrato laboral Gerencia	$72.811.368
	Contrato prestación de servicios Contador	$16.800.000
	Contrato prestación de servicios Revisor Fiscal	$3.400.000
	Contrato prestacion de servicios PAGINA WEB	$3.000.000
	Asistente adminsitrativo	$30.800.000
	Poliza de Administración	$1.000.000
	Auxilio servicio celular adminstrativo	$360.000
	Gastos bancarios	$2.000.000
	Sitio WEB (licencia- mantenimiento web)	$1.700.000
	Saldo programa sifone company	$6.500.000
	Provisión apoyo seguro vida deudor	$5.000.000
	Restructuración pagina web propuesta SIFONE - COMPANY	$4.000.000
	Tasa de Contribución Supersolidaria	$1.200.000
	Transporte, papeleria y cafeteria	$1.000.000
	Renovación Matricula Mercantil	$3.000.000
Educación y comunicaciones	Curso de actualización de Economía solidaria	$2.000.000
TOTAL INVERSIÓN		**$201.071.368**

COMENTARIOS

1. Contexto

Durante la 13° Asamblea General Ordinaria de FONAMBIENTE (25/03/2025), se presentó y sometió a votación el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2025, junto con la reforma del Artículo 44 de los Estatutos (distribución de excedentes).

2. Puntos Clave

A. Presupuesto 2025

- Ingresos:

- Principal fuente: aportes de asociados (crecimiento del 33.5% en base social vs. 2023) e intereses por créditos (aumento del 77.5% en colocación).
- Otros ingresos: Donaciones por máquinas dispensadoras (ej. café) y convenios (ej. seguros AXA, Colmédica).

- Gastos:
  - Administrativos: Contratos (gerencia, asistente), honorarios (revisoría fiscal, software contable), seguros (vida deudora, responsabilidad civil).
  - Inversiones: Implementación de nuevo software contable (20% avanzado en marzo/2025) para mejorar gestión financiera.

B. Distribución de Excedentes (Reforma Artículo 44)

- Cambio normativo: Ajuste para alinearse a la Ley 79 de 1988.
  - 50% obligatorio:
    - 20% Reserva de protección de aportes.
    - 20% Fondo de educación.
    - 10% Fondo de solidaridad.
  - 50% flexible:
- Destinado a revalorización de aportes, servicios comunes/seguridad social, o amortización de deudas.
- Excedente 2024: $8,735,174 COP. Ejemplo de distribución propuesta:
  - 20% ($1,747,035) a revalorización de aportes.
  - 20% ($1,747,035) a servicios comunes.
  - 10% ($873,517) a fondo de amortización.

3. Conclusiones y Recomendaciones

- Fortalezas:
  - Crecimiento sostenido (aumento del 41.6% en créditos otorgados y 75.9% en ingresos vs. 2023).
  - Transparencia en la socialización de estados financieros y reforma estatutaria.
- Áreas de mejora:
  1. Ejecución:
     - Priorizar la implementación del software contable para agilizar procesos.
     - Socializar casos prácticos de uso de fondos (ej. bonos de salud, capacitaciones).

La Presidente de la Asamblea coloca a consideración de la Asamblea EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS Vigencia 2025 dando como resultado la siguiente votación:

Tabla 20. Votación de PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2025	
VOTOS	INFORME DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2024
VOTOS EN EL MOMENTO DE LA ELECCION	125
VOTOS PRESENTES A FAVOR	110
VOTOS PRESENTES EN CONTRA	0
VOTOS CON PODER A FAVOR	15
VOTOS EN BLANCO	0
El Informe de presupuesto de ingresos y gastos 2025 fue aprobado por 125 votos de los 125 presentes en el momento de la votación.	

17.ELECCION JUNTA DIRECTIVA:

Las personas que se mencionan a continuación presentaron su postulación con anterioridad a esta Asamblea. Dado que no se han recibido nuevas candidaturas para integrar la Junta Directiva de Fonambiente, me permito someter a votación la plancha completa con los cargos aquí relacionados.

Tabla 21. POSTULADOS A JUNTA DIRECTIVA 2025. .

POSTULADO*JUNTA DIERCTIVA 2025	C.C.	CARGO POSTULADO
Jorge Eduardo Ramírez Hincapié	7.550.202	Presidente
Jhony Leonardo Caicedo Cortes	80.721.969	Vicepresidente
Gabriel Garzón Parra	19.459.681	Secretario
Luz Dary Parra Moreno	52.188.551	Vocal 1 Principal
Andrey Camilo Abril Miranda	1.010.222.660	Vocal 2 Principal
Farley Clara Milena Sandoval Romero	60.263.372	Vocal 1 Suplente
María Isabel Rodríguez Ospina	51.965.513	Vocal 2 Suplente
Carolina Rozo Prieto	52219728	Vocal 3 Suplente

COMENTARIOS

Funciones y Compromisos de la Nueva Junta
La Junta Directiva electa asumió los siguientes compromisos para 2025:

1. **Gestión financiera**:
   - Optimizar el uso del nuevo software contable.
   - Fiscalizar la ejecución del presupuesto aprobado.
2. **Crecimiento del fondo**:
   - Aumentar la base de asociados
   - Fortalecer convenios (ej. seguros, máquinas dispensadoras).
3. **Transparencia**:
   - Mantener comunicación activa mediante la página web y correos.

La Presidente de la Asamblea somete a consideración de los asistentes la postulación de los candidatos a los cargos de la Junta Directiva 2025, obteniéndose el siguiente resultado en la votación:

Tabla 22. Votación de ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA 2025.

VOTOS	ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA VIGENCIA 2025
VOTOS EN EL MOMENTO DE LA ELECCION	132
VOTOS PRESENTES A FAVOR	117
VOTOS PRESENTES EN CONTRA	0
VOTOS CON PODER A FAVOR	15
VOTOS EN BLANCO	0
Elección Junta Directiva 2025 fue aprobada por 132 de los 132 presentes en el momento de la votación.	

18.ELECCIÓN COMITÉ DE CONTROL SOCIAL 2025

Las personas que se mencionan a continuación presentaron su postulación con anterioridad a esta Asamblea. Dado que no se han recibido nuevas candidaturas para integrar el Comité de Control Social de Fonambiente, me permito someter a votación la plancha completa con los cargos aquí relacionados.

Tabla 23. POSTULADOS A COMITÉ DE CONTROL SOCIAL 2025

POSTULADO COMITÉ CONTROL SOCIAL 2025	C.C. No.	CARGO POSTULADO
Daissy Carolina Peralta Cruz	52.961.276	Control Social (Principal)
Claudio Rojas Torres	79.236.528	Control Social (Principal)
Cristian Eduardo Ortiz Rico	1.026.563.753	Control Social (Principal)
Henry Gutierrez Cortes	79.519.322	Control Social (Suplente)
Yuly Katherine Suarez Rodríguez	1.024.545.901	Control Social (Suplente)
Sonia Esperanza Pulido Otalora	1.033.698.646	Control Social (Suplente)

COMENTARIOS

Funciones y Compromisos del Comité

El Comité electo asumió las siguientes responsabilidades para 2025:

1. **Auditoría continua**:
   - Supervisar el cumplimiento de los estatutos y decisiones de la Asamblea.
   - Revisar mensualmente las actas de la Junta Directiva.
2. **Control financiero**:
   - Verificar la ejecución del presupuesto y los estados financieros.
   - Fiscalizar el manejo de los excedentes
3. **Transparencia**:
   - Investigar reclamos de asociados

La Presidente de la Asamblea somete a consideración de los asistentes la postulación de los candidatos al Comité de Control Social para la vigencia 2025, obteniéndose el siguiente resultado en la votación:

Tabla 23. VOTACIÓN A COMITÉ DE CONTROL SOCIAL 2025

VOTOS	ELECCIÓN COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
VOTOS EN EL MOMENTO DE LA ELECCION	132
VOTOS PRESENTES A FAVOR	117
VOTOS PRESENTES EN CONTRA	0
VOTOS CON PODER A FAVOR	15
VOTOS EN BLANCO	0
El Comité de Control Social 2025 fue aprobado por 132 votos de los 132 presentes en el momento de la votación	

19.ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL (PRINCIPAL Y SUPLENTE) Vigencia 2025

La convocatoria abierta para el cargo de Revisor Fiscal correspondiente al periodo 2025-2026, la cual fue divulgada el 9 de marzo de 2025, obtuvo cuatro propuestas de interesados. El viernes 21, al mediodía, tuve la oportunidad de socializar el tema con los candidatos, y recibí respuesta de tres de ellos, quienes se presentarán ante la Asamblea. La postulante Andrea Escobar no confirmó su participación. A continuación, presento la lista de los interesados en ocupar el cargo:

PUSTULADOS GRUPO No. 1

REVISOR FISCAL – **PRINCIPAL**	REVISOR FISCAL – **SUPLENTE**
- Jose Ruben de la Cruz Beltran Morales C.C No. 19.427.537 jbeltranmorales@yahoo.com	- Adriana Bonilla Bernal C.C. No.51.920.908 adribonil12@gmail.com

PUSTULADOS GRUPO No. 2

REVISOR FISCAL – **PRINCIPAL**	REVISOR FISCAL – **SUPLENTE**
- Diego Vanegas Acero C.C No. 1.049.605.248 contadordiegovanegas@gmail.com	- Jimy Alexander Borda Niño C.C. No.1.051.240.528 jimyborda@gmail.com

PUSTULADOS GRUPO No. 3

REVISOR FISCAL – **PRINCIPAL**	REVISOR FISCAL – **SUPLENTE**
- Jennifer Niño Diaz jndauditoresconsultores@gmail.com	- Gloria Villamil González jndauditoresconsultores@gmail.com

"Las tres ternas contaron con tiempo suficiente para su presentación y, posteriormente, fueron sometidas a votación por grupos. La terna que obtuvo la mayoría de los votos fue la siguiente:

- Revisor Fiscal Principal: Rubén Beltrán
- Revisor Fiscal Suplente: Adriana Bonilla"

NOMBRE ASOCIADO	Cédula	Tarjeta Profesional	Cargo
José Rubén de la Cruz Beltrán Morales	19.427.537	TP42443-T	REVISOR FISCAL (Principal)
Adriana Bernal Bonilla	51.920.908	55341-T	REVISOR FISCAL (Suplente)

Tabla 23. VOTACIÓN A REVISOR FISCAL Y SUPLENTE 2025.	
VOTOS	Elección de Revisor Fiscal (Principal y Suplente)
VOTOS EN EL MOMENTO DE LA ELECCION	135
VOTOS PRESENTES A FAVOR	120
VOTOS PRESENTES EN CONTRA	0
VOTOS CON PODER A FAVOR	15
VOTOS EN BLANCO	0
Elección del Revisor Fiscal (Principal y Suplente) 2025 fue aprobada por 135 votos de los 135 presentes en el momento de la votación.	

La presidente de la Asamblea recuerda las siguientes funciones a los reelegidos como REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

1. Funciones y Responsabilidades:
El Revisor Fiscal electo tendrá como principales funciones para 2025:

1. Verificar el cumplimiento de normativas legales y estatutarias
2. Supervisar los procesos contables y financieros
3. Auditar la implementación del nuevo software contable
4. Presentar informes trimestrales a la Junta Directiva
5. Velar por la correcta aplicación de la reforma al Artículo 44 sobre distribución de excedentes

2. Observaciones:

- Se destacó la labor del revisor saliente durante la vigencia 2024
- Se mencionó que el actual revisor fiscal (Beltrán Morales) se encontraba atendiendo una emergencia familiar durante la asamblea, pero participó virtualmente

3. Conclusiones:

- La elección se realizó conforme a los estatutos y normativa legal
- Se mantiene la continuidad en el cargo principal dada la votación obtenida y reconoció la buena gestión demostrada
- Se recomienda:
    - Programar reuniones periódicas de coordinación con el Comité de Control Social

NOMBRE ASOCIADO	Cédula	Tarjeta Profesional	Cargo
José Rubén de la Cruz Beltrán Morales	19.427.537	TP42443-T	REVISOR FISCAL (Principal)
Adriana Bernal Bonilla	51.920.908	55341-T	REVISOR FISCAL (Suplente)

Acto seguido:
La Presidente de la Asamblea solicita a las personas elegidas para los respectivos cargos manifestar si aceptan su designación.

- Sr. José Rubén Beltrán **"ACEPTA"** y la
- Sra. Adriana Bernal **"ACEPTA"**

20.PROPOSICIONES Y VARIOS 2024

La Dra. Luz Stella Camacho Gómez seguirá asumiendo el cargo de GERENTE SUPLENTE para el periodo 2025-2026
La Asociada Luz Stella Camacho Gómez solicita respetuosamente crear un comité de mínimo tres personas que apoyen en la revisión y actualización de ESTATUTOS y REGLAMENTO DE CREDITO. A el cual se postularon las siguientes personas.
La Asociada Luz Stella Camacho Gómez solicita respetuosamente crear un comité de mínimo tres personas que apoyen en la revisión y actualización de ESTATUTOS y REGLAMENTO DE CREDITO. A el cual se

Tabla 24.
POSTULADOS COMITÉ DE REVISON DE ESTATUTOS Y REGALMENTOS-2025
Luz Stella Camacho Gómez C.C. No.51.937.669
Cotrino Castañeda Ivonne Eliana C.C No. 52.777,524
Abril Miranda Andrey Camilo C.C. No. 1.010.222.660

La Presidente de la Asamblea coloca a consideración de la Asamblea los postulados a el comité de REVISION DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS dando como resultado la siguiente votación:

Tabla 25. VOTACIÓN	
VOTOS	APROBACIÓN POSTULADOS COMITÉ ACTUALIZACIÓN DE ESTATUTOS
VOTOS EN EL MOMENTO DE LA ELECCION	115
VOTOS PRESENTES A FAVOR	100
VOTOS PRESENTES EN CONTRA	0
VOTOS CON PODER A FAVOR	15
VOTOS EN BLANCO	0
Elección Comité de REVISION Y ACTUALIZACION DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS fue aprobada por 115 votos de los 115 presentes en el momento de la votación.	

21.CIERRE DE LA ASAMBLEA

Daissy Carolina Peralta Cruz-Presidenta de Asamblea, agradece a la Asamblea por la participación y da por terminada está siendo las 12:48 pm del día 25 de marzo del 2025 en la ciudad de Bogotá, D.C.,

El Representante Legal deja constancia de que el cuorum requerido se mantuvo durante toda la reunión (Resolución 303-015094 del 6 de septiembre del 2022 de la Superintendencia de Sociedades)



Esperanza Polania Z.

c.c. No. 51.981.765 de Bogotá
Gerente y Representante Legal de FONAMBIENTE

Daissy Carolina Peralta Cruz
Presidente Asamblea
C. No. 52.961.276 de Bogotá

Jorge Eduardo Ramírez Hincapié
Vicepresidente de Asamblea
C.C. No. 7.550.202 de Armenia. Q

Claudio Rojas Torres
Secretario de Asamblea, Asociado y Miembro de la Asamblea General
C.C. No. 79.236.528 de Bogotá

En constancia de la aprobación del contenido de la presente acta, firman a continuación los integrantes del Comité de Verificación del Acta, elegidos por unanimidad según lo establecido en el numeral siete (7) de este documento, para tal fin.

Luz Stella Camacho Gómez
C.C. No. 51.937.669 de Bogotá

Maria Yamile Rodríguez Hernández
C.C. No. 52.128.671 de Bogotá



Heidy Cristina Baquero Parrado
C.C. No. 40.441.291 de Bogotá

CERTIFICACION

Yo, ESPERANZA POLANIA ZAMORA, identificada como aparece debajo de mi firma, en mi calidad de GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL del Fondo de Empleados del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible "FONAMBIENTE" con NIT: 900711131-2, **CERTIFICO** que esta **ACTA DE LA 13° Asamblea General Ordinaria** de Asociados llevada a cabo el 25 de marzo del 2025 es **FIEL COPIA DEL ACTA ORIGINAL.**



Esperanza Polania Z.
c.c. No. 51.981.765 de Bogotá
Gerente y Representante Legal
"FONAMBIENTE"

ANEXO

Por medio del presente, adjunto el **listado oficial de asistentes registrados** durante la **Asamblea de Socios de FONAMBIENTE**, celebrada el día veinticinco (25) de marzo, en la plataforma de TEAMS. Este documento se anexa como parte de los registros formales del acta correspondiente, con el fin de respaldar la validez del cuórum y la participación de los socios.

Detalles del Anexo:

- Registro de Asistentes - Asamblea de Socios FONAMBIENTE día veinticinco (25) de marzo de 2025.

Tabla 26. Lista de asistentes.

FONAMBIENTE NIT: 900711131-2 LISTA DE ASISTENTES		
1	ABRIL MIRANDA ANDREY CAMILO	1.010.222.660
2	ACOSTA DALLOS EDNNA LISSETTE	1.052.379.363
3	ALAPE TAPIERO JHON ALEXANDER	1.077.942.821
4	ALDANA HERNANDEZ CINDY JULIETTE	1.032.402.415
5	ALVAREZ CRUZ CHRISTIAN RODRIGO	1.018.459.260

6	ANDRADE HERNANDEZ MYRIAM AMPARO	51.917.827
7	ARCIA LORA MARLENYS ROSA	26.213.740
8	BAEZ SANDOVAL DIANA PATRICIA	52.087.332
9	BAQUERO PARRADO HEIDY CRISTINA	40.441.291
10	BARRERA AVILA NANCY	39.760.368
11	BELLO SEPULVEDA OLGA PATRICIA	1.094.778.444
12	BELTRAN MALDONADO JAVIER HERNANDO	80.007.558
13	BOHORQUEZ VARGAS JENNY CRISTINA	51.970.113
14	BONILLA RODRIGUEZ DALIA VANESSA	1.069.758.737
15	BUITRAGO BARRERA LAURA CECILIA	53.011.718
16	CAICEDO CORTES JHONY LEONARDO	80.721.969
17	CAMACHO GÓMEZ LUZ STELLA	51.937.669
18	CAMACHO MOSOS JOHAN ARLEY	1.024.533.902
19	CARDENAS CARDENAS FERNEY ALBEYRO	1.057.571.826
20	CASTAÑEDA DIAZ RAFAEL FERNANDO	80.266.223
21	CASTELLANOS GARCIA ADRIAN MAURICIO	1.016.031.972
22	CASTRO GOMEZ JHON JAIME	80.154.052
23	CASTRO REDONDO CAROLINA	1.024.469.697
24	CEBALLOS CUESTA MARYA JOYCE	1.020.713.069
25	CENTENO RAMIREZ CARLOS ALBERTO	80.213.925
26	CHAPARRO PENAGOS LUIS GERARDO	1.023.876.697
27	CHAVEZ CAICEDO HENRY FERNEY	80.459.306
28	CORTES RODRIGUEZ JONATHAN STEVEN	1.031.135.829
29	COTRINO CASTAÑEDA IVONNE ELIANA	52.777.524
30	CUCUMA GONZALEZ JESUS GABRIEL	79.750.649
31	CUELLAR CARDOZO DIEGO NORBERTO	83.256.104
32	CURREA GÓMEZ NANCY PATRICIA	51.582.607
33	DAVILA MOLINA NOELY LIZETH	49.609.763
34	DAZA GUTIERREZ ANGELICA	1.030.629.622
35	DE HOYOS DOMINGUEZ CRISTHIAN ANDRES	1.143.414.249
36	DIAZ JIMENEZ JULIO ANTONIO	19.380.083
37	DIAZ PIMENTEL JULY ALEXANDRA	1.019.027.947
38	DIAZ TAPIAS MARCO ANTONIO	80.792.980
39	DOMINGUEZ JARAMILO DORCY MAYLY	43.818.574
40	FERNANDEZ EPINAYO VIELKA	1.118.860.723
41	FIGUEROA PULIDO GERMAN LEONARDO	1.102.352.914
42	FINO BAUTISTA DORYS MYRIAN	51.840.678
43	FORERO SALAZAR JULIETH	1.030.625.936
44	GALLO GIL GINA PAOLA	52.822.920

45	GAONA RODRIGUEZ OSCAR JAVIER	79.757.303
46	GARCIA RUBIO EVELYN	51.935.720
47	GARCIA SANCHEZ NELSON ENRIQUE	1.016.009.681
48	GARZON MATEUS EDISSON ROLANDO	80.064.796
49	GARZON MONCADA JENNIFER HELIANA	1.013.659.303
50	GARZON PARRA GABRIEL	19.459.681
51	GARZON RODRIGUEZ ANDREA	52.902.949
52	GAUTA GOMEZ CONSUELO	52.050.556
53	GIL CARBONEL NIDIA CONSTANZA	52.501.861
54	GIL SANTA ANGELA	52.586.036
55	GIRALDO LADINO OSCAR ALBERTO	79.514.514
56	GONZALEZ BELLO JOSE LUIS	1.031.124.219
57	GONZALEZ BUSTOS NIXON EUSEBIO	80.797.599
58	GONZALEZ DIONICIO MARIELA	52.316.471
59	GONZALEZ GARCIA DANIEL GEOVANNI	79.783.186
60	GONZALEZ ROA ALEJANDRA FERNANDA	1.026.566.837
61	GRACIANO HENAO ERIKA TATIANA	1.024.522.937
62	GUASCA CARDONA LUIS ENRIQUE	79.920.764
63	GUERRERO LADINO WILSON EMIGDIO	79.456.572
64	GUERRERO SUAREZ OSCAR ALDOVER	1.023.866.928
65	GUEVARA ULLOA LUZ STELLA	1.010.178.130
66	GUTIERREZ CORTES HENRY	79.519.322
67	GUTIERREZ DE PIÑEREZ DIZEO MARIA ALEJANDRA	1.090.988.671
68	GUTIERREZ GARCIA LAURA DANIELA	1.023.012.516
69	GUTIERREZ OCAMPO EDUARDO	11.204.441
70	GUTIERREZ SALAS CLAUDIA PATRICIA	51.738.113
71	HERNANDEZ CORTES ROSA HELENA	51.936.017
72	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ EVANGELISTA	3.233.426
73	HERNANDEZ ROA INDIRA	1.014.192.601
74	HERNANDEZ ROJAS KELLY JOHANA	1.023.897.757
75	JIMENEZ GUACANEME JORGE ENRIQUE	80.128.270
76	LASSO ORTEGA MARLON ANDRÉS	1.062.302.297
77	LEON ACUÑA NELSON HUMBERTO	79.613.434
78	LEON RIAÑO JOHANA LORENA	1.072.659.556
79	LOPEZ AGUILAR KAREN VIVIANA	52.997.387
80	LOPEZ ALVARADO ADRIANA	52.192.547
81	LOPEZ OLIVA JENNYFER DARLIN	1.022.403.255
82	LOPEZ VELEZ BRAYAN STEVEN	1.136.889.088
83	MALDONADO LADINO MAYRA DANIELA	1.020.773.702

84	MANRIQUE BETANCOURT OSCAR HERNAN	79.273.340
85	MARIÑO NIÑO LEIDY ZAMIRA	1.057.604.511
86	MEJIA ACERO JUBELY	52.432.288
87	MELO MUÑOZ IVONNE CAROLINA	53.045.125
88	MERCADO MUTIS TANIA ALEXANDRA	52.334.900
89	MERLANO BERMUDEZ MONICA MARGARITA	52.996.793
90	MEZA MEDINA ELIZABETH	52.211.335
91	MEZA PATACON JENNIFER ADRIANA	1.013.590.949
92	MOLINA PERILLA CESAR MAURICIO	1.013.623.011
93	MOLINA ROJAS SHADIA BETHSUA	1.022.424.722
94	MONROY PARDO MARÍA TERESA	51.838.869
95	MONROY RINCON ASTRID YOBANA	24.050.439
96	MONSALVE VARGAS JOSE DANIEL	1.026.590.925
97	MONTENEGRO SALCEDO ALBA LUCÍA	52.082.579
98	MORENO ARENAS JENNY MARISEL	52.410.966
99	MOSQUERA BUSTAMANTE PAULA BIBIANA	1.014.191.238
100	MOSQUERA PADILLA LENIEE	22.675.141
101	MUÑOZ VELASQUEZ FRANCIA HELENA	43.567.269
102	MURCIA ORJUELA GUILLERMO ORLANDO	79.391.387
103	NARANJO ANGEL JONATHAN STEVEN	1.026.287.623
104	NEGRETE RENTERIA CARYNI	1.077.449.227
105	NIÑO APOLINAR ANA MARIA	1.019.134.630
106	NIÑO LEON DARWIN CAMILO	80.756.257
107	ORDOÑEZ HECTOR WILSON	79.525.877
108	ORTIZ RODRÍGUEZ EDWIN GIOVANNY	1.010.160.438
109	OSORIO GOMEZ EDNA MARGARITA	51.963.949
110	OSPINA REYES LUIS FERNANDO	19.392.504
111	PALOMINO FLORES LAURIETH KARINA	1.054.543.640
112	PARRA CARDENAS BLANCA MONICA	39.655.842
113	PARRA MORENO LUZ DARY	52.188.551
114	PARRA PAEZ NIDIA MILENA	1.014.178.967
115	PARRA SEGURA LADY CAROLINA	1.022.339.736
116	PARRADO MONTAÑA ELSA YURANY	53.071.525
117	PEÑA GUERRERO EDGAR ALBERTO	80.393.890
118	PERALTA CRUZ DAISSY CAROLINA	52.961.276
119	PERDOMO ARIAS INGRID NATALY	1.069.175.595
120	PEREZ CARVAJAL GIOVANNI ANTONIO	79.458.949
121	PEREZ CERPA CAMILA ANDREA	1.030.654.364
122	PEREZ JARAMILLO DAVID ELIECID	1.019.048.415

123	PINEDA ORTIZ YAZMIN AMPARO	52.499.282
124	PINZON BAYONA LUIS FERNANDO	7.160.818
125	PINZON MARTINEZ ADRIANA INES	51.854.610
126	PINZON SARMIENTO LIDA PILAR	52.885.543
127	POLANIA ZAMORA ESPERANZA	51.981.765
128	POVEDA PATIÑO LUISA FERNANDA	1.023.883.328
129	PRIETO SALAS ORFILIA	51.991.931
130	PULIDO ACHURY RAMIRO	79.785.422
131	PULIDO OTALORA SONIA ESPERANZA	1.033.698.646
132	RAMIREZ FONSECA NICOLE SARETH	1.030.586.472
133	RAMIREZ GARZON JUAN SEBASTIAN	1.023.966.009
134	RAMIREZ GIL DANIEL ALEXANDER	79.957.550
135	RAMÍREZ HINCAPIÉ JORGE EDUARDO	7.550.202
136	RAMIREZ MACHADO CATALINA	53.166.517
137	RICARDO GELVES CARMEN EDILIA	1.067.726.815
138	RINCÓN HURTADO FRANCISCO	19.447.486
139	RIOS ROSAS BIBIANA YIZETH	46.454.958
140	RIVERA ARROYAVE PAOLA ANDREA	52.789.519
141	RIVERA DIAZ MARIA CRISTINA	52.048.408
142	RIVERA RODRIGUEZ RICARDO	79.504.062
143	ROCHA ARENAS ADRIANO	79.606.450
144	ROCHA CUELLAR DIANA CAROLINA	53.097.193
145	RODRIGUEZ CARDENAS ADRIANA CECILIA	52.259.900
146	RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA YAMILE	52.128.671
147	RODRIGUEZ JARA LUZ STELLA	39.616.213
148	RODRIGUEZ MARTINEZ JONATHAN FELIPE	79.797.240
149	RODRIGUEZ OSPINA MARIA ISABEL	51.965.513
150	RODRIGUEZ REYES BRAYAN ARBEY	1.032.461.997
151	ROJAS TORRES CLAUDIO	79.236.528
152	ROMAN RUBIO MARIA VICTORIA	51.900.019
153	ROMERO CAGUA DEISY NATALIA	1.023.893.302
154	ROZO PRIETO CAROLINA	52.219.728
155	RUBIO HERREÑO DAVID RICARDO	1.032.436.365
156	RUIZ BUITRAGO NANCY BRIGITTE	52.832.043
157	SACRISTAN SALVADOR SANDRA CAROLINA	1.020.717.324
158	SACRISTAN VEGA LESLIE BRIYITH	1.018.409.042
159	SANABRIA SALINAS ALEJANDRO	79.055.743
160	SANCHEZ CARRILLO LEIDY YERALDIN	1.030.625.136
161	SANDOVAL ROMERO FARLEY CLARA MILENA	60.263.372

162	SIERRA DIAZ LUIS EDUARDO	79.591.531
163	SIERRA SANMIGUEL LEIDY ROCIO	1.098.100.093
164	SILVA ESPITIA MACEDONIO	11.387.730
165	SOLANO PALACIOS ANGELA YAZMIN	1.032.392.217
166	SUAREZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	51.979.593
167	SUAREZ RODRIGUEZ YULY KATHERINE	1.024.545.901
168	TINJACA LOPEZ DIANA MARCELA	52.777.387
169	TOVAR BLANCO ADRIANA LIZETH	1.015.423.883
170	TOVAR JIMENEZ DANIELA	1.026.273.486
171	VACA QUINTANA DIEGO ALFREDO	79.319.004
172	VALERA DOMINGUEZ DANIELA CAROLINA	1.072.663.756
173	VANEGAS RODRIGUEZ EDNA ROCIO	1.110.446.406
174	VARGAS GOMEZ YENNY CAROLINA	52.542.513
175	VELASQUEZ MANCERA JORGE ANIBAL	19.344.746
176	VILLANEDA HORTA IRENE PAOLA	1.075.222.225
177	ZAPATA MEDINA ADRIANA ROCIO	35.533.037

Tabla 27. Poderes.

LISTA DE REPRESENTADOS POR PODER				
No.	NOMBRE ASOCIADO	CÉDULA	REPRESENTADO POR:	CEDULA
1	Rodríguez Vargas William Gustavo	74.301.550	Sánchez Carrillo Leidy Yeraldin	1.030.625.136
2	Hernández Muñoz Andrea Esperanza	52.880.465	Hernández Rojas Kelly Johana	1.023.757
3	Ariza Perdomo Alfredo	79.331.948	Rojas Torres Claudio	79.236.528
4	Daza Monar Angelica Patricia	1.022.342.466	López Vélez Brayan Steven	113.689.088
5	Acevedo Pérez Beatriz Adriana	43.090.068	García Rubio Evelyn	51.935.720
6	Peña Santoyo Edith	51.581.224	Rojas Torres Claudio	79.236.528
7	González Bello José Luis	1.031.124.219	Mejía Acero Jubely	52.432.288
8	Jaimes Gómez Luis Nelson	79.285.032	Jaimes Gonzales Nelson Andrés	80.725.312
9	Jaimes Gómez José Manuel	79.256.007	Jaimes Gonzales Nelson Andrés	80.725.312
10	Pérez Mario Enrique	79.425.617	Sánchez Carrillo Leidy Yeraldin	1.030.625.136
11	Mercado Mutis Tania Alexandra	52.334.900	Ramírez Gil Daniel Alexander	79.957.550
12	Sánchez Moreno Nancy Yadira	51.985.221	Palomino Flórez Laurieth Karina	1.054.543.640
13	Alonso Triana Nany Heidi	20.876.010	Zapata Medina Adriana Rocío	35.533.037
14	Fonseca Sepúlveda Eliana Andrea	1049631187	Maldonado Ladino Daniela	1.020.773.702
15	López Aguilar Karen Viviana	52.997.387	Aldana Hernández Cindy Juliette	1.032.402.415